

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 31 de mayo de 2021

Número 2.121

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (005/2022/049), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el lunes, 23 de mayo de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, don José Fernández Sánchez y Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos

Página.....

5

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2022 (004/2022/031).**

Página	5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.	
– Votación y aprobación del acta.	

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de AZCA-AVENIDA DE BRASIL.**

Página	5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de BARRIO DE GAZTAMBIDE.

Página	5
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000770, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para impedir que los colegios de nuestra ciudad sigan superando los valores permitidos de contaminación".**

Página	7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.	

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000771, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "para cuándo está previsto que se finalice el proyecto de soterramiento de la A-5"

Página	8
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.	

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000772, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para aumentar la plantilla de agentes de Movilidad y para garantizar que cuenten con los medios necesarios para el desarrollo de su labor".

Página	9
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.	

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000788, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "que gobiernos que se dicen liberales estén haciendo seguidismo de políticas de izquierda, como es el caso de Madrid Central y alcaldes de izquierda como la de La Coruña implanten Zonas de Bajas Emisiones sin prohibiciones ni restricciones al tráfico".

Página	12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.	

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000789, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué problemas impiden que el aparcamiento situado en paseo de los Artilleros con Avenida de Daroca, después de casi 20 años, siga cerrado y no puedan ponerse las plazas a disposición de los vecinos".

Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000809, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué se tiene previsto desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "ante la falta de plantilla y dado que la única solución de cara a mantener el Cuerpo de Agentes de Movilidad es la promoción interna", "para que este Cuerpo sea atractivo para otros trabajadores del Ayuntamiento y quieran acceder a él".

Página 9 y 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000813, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los objetivos que persigue el programa de ayudas para la sustitución de estufas de combustión en terrazas por otros sistemas de climatización que no emitan gases contaminantes".

Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000814, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones emprendidas desde su área de gobierno para acabar con la plaga de chinches apesadas que está afectando a los vecinos del Pasaje de Cobeña en Moratalaz".

Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000815, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tienen previsto llevar a cabo para evitar la presión de aparcamiento descontrolado en la Casa de Campo, Bien de Interés Cultural, agravada por la entrada en vigor del SER en el barrio de Puerta del Angel".

Página 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000816, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "los recortes en el servicio de hasta 16 líneas de EMT que se han producido recientemente".

Página 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000817, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo va a poner fin el gobierno al coladero de entrada de coches que supone la Zona de Bajas Emisiones Madrid".

Página 21
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, y el Sr. Benito Pérez.

Comparecencias

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000791, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que valore el funcionamiento de Madrid Zona de Bajas Emisiones (ZBE), que restringe el acceso a los vehículos A en el interior de M30, tras su entrada en vigor el 1 de mayo de 2022".

Página 21 y 28

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Benito Pérez.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	28
Finaliza la sesión a las once horas y trece minutos	
Página	28

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a esta sesión de mayo de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a proceder con el orden del día previsto y para ello, por favor, señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones* es la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, 005/2022/049, ordinaria, que celebramos hoy lunes, 23 de mayo de 2022, convocada a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número, 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2022 (004/2022/031).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a recabar las posiciones de voto respecto al acta, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Y Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: Aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de abril de 2022 (004/2022/031) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Plan Zonal

Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de AZCA-AVENIDA DE BRASIL.

El Presidente: Se ha acordado en este punto proceder a la votación directamente sin realizar intervenciones en esta comisión y conforme a ello posición de voto, por favor, del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Nos reservamos el voto para el Pleno. Abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Reserva de voto.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: Adelante, señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal VOX (1) y Mixto (1) y 6 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de BARRIO DE GAZTAMBIDE.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Indicando que en este punto hay presentadas tres enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista.

El Presidente: Muy bien.

Vamos a proceder a la votación de esas tres enmiendas parciales dado que, como en el punto anterior, se ha acordado no realizar intervenciones sobre este punto en la comisión y pido posición de voto

respecto a cada una de esas tres enmiendas por parte del Grupo Mixto, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Nos reservamos la posición. Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: A favor de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor de las tres.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos en contra de las tres.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: En contra.

El Presidente: Ahora procedería, en tal caso, señor secretario, la votación del texto propuesto por la Junta de Gobierno con la incorporación, en su caso, de las enmiendas aprobadas que entiendo, señor secretario, que en este caso no hay ninguna, por lo tanto, sería el texto tal y como ha llegado a esta comisión sin incorporar esas tres enmiendas y con la habilitación a la Presidencia para corregir posibles erratas si se detectaran, pero en este caso quizá al no haber enmiendas no sea tan pertinente.

En todo caso, votación de ese texto propuesto por la Junta de Gobierno.

¿Grupo Mixto, por favor?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Reserva de voto. Abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: Muy bien.

Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: A favor.

El Presidente: Muy bien.

¿Se desean mantener por parte del Grupo Municipal Socialista las enmiendas vivas para el Pleno? Entiendo que sí.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Sí, eso es.

El Presidente: Muy bien, pues así quedan para su consideración en el Pleno y con ello hemos completado lo previsto en este punto tercero.

Señor secretario, tiene la palabra.

(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente:

En el citado cuadro los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Asimismo, el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

AB - Abstención

RV - Reserva de voto

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de Barrio de Gaztambide e introducción de un nuevo apartado tercero en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1) y 4 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.

El texto de la propuesta de la Junta de Gobierno de modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial Barrio de Gaztambide, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se adjunta al expediente.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid (el Sr. Benito Pérez), comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000770, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para impedir que los colegios de nuestra ciudad sigan superando los valores permitidos de contaminación".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, el señor Ignacio Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Si entre tanta noticia de comisiones dentro de este Ayuntamiento y tanto ajeteo con los congresos regionales de su partido —por cierto, enhorabuena, señor Carabante—, si entre tanta distracción, les decía, han sido capaces de seguir mínimamente la actualidad de los problemas que verdaderamente les importan a los madrileños y madrileñas se habrán encontrado la siguiente noticia.

Ecologistas en Acción denuncia que en los colegios madrileños se respira aire contaminado y en el conjunto de la ciudad, añadiría yo. Luego continúa, han colocado —por Ecologistas— medidores en ocho centros y todos superan los niveles de dióxido de nitrógeno que marca la directiva europea.

Pues bien, señor Carabante, dado que ustedes votaron en contra de algunas de las medidas que incluía la iniciativa que presentamos en Cibeles el pasado mes de marzo con el objetivo, precisamente, de reducir la contaminación en los colegios y que esta ha quedado constatada científicamente, nos gustaría saber cuál es su hoja de ruta para acabar con este grave problema. O mejor aún, primero nos gustaría escucharle decir que la contaminación que mata 2.000 personas cada año en esta ciudad es un problema porque en los tres años que llevan gobernando aún no se lo hemos escuchado decir.

Esperamos a la respuesta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito: Un 46 % de los colegios supera los límites de grave contaminación, decía Ecologistas en Acción. Se refiere, como bien conoce, a datos del año 2018 y, por tanto, debería pedir explicaciones al anterior Equipo de Gobierno que era quien gestionaba la movilidad y la sostenibilidad en ese año 2018.

En cuanto a la instalación de los nuevos medidores en alguno de los colegios, como usted comprenderá, se trata de datos que no tienen, digamos, no están acreditados o avalados desde el punto de vista técnico y, por tanto, es un dato que tenemos que tenerlo con total cautela.

La única realidad es que en el cierre del año 2021 Madrid arroja los mejores datos de contaminación de la serie histórica. Ahora bien, ¿nos conformamos? No, porque seguimos incumpliendo la directiva europea en uno de los valores y tan solo en una de las estaciones y, por tanto, tenemos que contribuir a mejorar esa calidad del aire y, aunque cumpliéramos esos límites máximos establecidos en la directiva europea, tampoco estaríamos satisfechos porque lo que queremos es ofrecer un aire cada vez más limpio a todos y cada uno de los ciudadanos con independencia del barrio en el que residan, se ubiquen o en este caso los niños estén escolarizados.

Por tanto, el compromiso de este Equipo de Gobierno con la mejora de la sostenibilidad, con la mejora de la calidad del aire es indudable y, como digo, los datos lo que hacen es arrojar luz al debate y, por tanto, podemos decir que con las medidas que hemos llevado a cabo se acredita que son eficaces porque, como digo, podemos permitirnos decir que tenemos los mejores datos de la serie histórica.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Qué lástima, señor Carabante, que solo sean ambiciosos en el discurso pero que no se corresponda con ninguna de las actuaciones políticas que llevan a cabo. Porque, miren, en cuanto al área que dirige en los entornos escolares existen dos problemas muy graves que cuentan con una relación directa que ustedes, como buenos negacionistas, rechazan ver.

En primer lugar, como ocurre en el conjunto de la ciudad, hay un exceso de tráfico, sí, la principal preocupación de los madrileños y madrileñas según la propia encuesta del Ayuntamiento y, evidentemente, los coches están entrando hasta la mismísima puerta de los colegios. Todo esto mientras ustedes incumplen tres normas o acuerdos vigentes a día de hoy: un Acuerdo de la Villa, el 21/228, que habla de la creación de itinerarios escolares seguros; una iniciativa de PSOE y Más Madrid replicando la revuelta escolar aprobada en abril del año pasado para la elaboración de un plan integral de áreas de protección de la salud de la

infancia; y lo más grave, su famosa, su querida ordenanza de movilidad que entró en vigor hace ya ocho meses y que limita a 20 km/h la velocidad máxima en las calles con centros escolares. Todo ello, señor Carabante, se incumple a día de hoy.

Y cuando no se le pone freno al coche aparece el segundo y aún más grave problema por el coste en vidas que se cobra: la contaminación. Es inadmisibles que todos los colegios analizados en un dato extrapolable al conjunto de la ciudad superen los niveles máximos de NO₂ permitidos por la normativa europea.

Miren, en marzo propusimos investigar más a fondo el impacto de la contaminación en el desarrollo psicológico, cognitivo y menor de los niños y niñas madrileñas, ustedes se negaron y ahora se entiende el porqué. Es cierto que a mí se me acaba el tiempo, pero a ustedes hace tiempo que se le acabaron los argumentos, encerrar a los niños y niñas madrileños entre coches es un peligro visible e invisible. Cumplan y hagan cumplir las ordenanzas y sobre todo den solución a una situación insostenible para el Madrid del siglo XXI.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Benito, se le acaba el tiempo, le queda poco tiempo porque en las próximas elecciones se comprobará que las actuaciones que ha llevado este Equipo de Gobierno son compartidas por la mayoría de los madrileños y, por tanto, obtendremos mejor resultado si cabe.

Pero en todo caso, usted dice que yo era un negacionista, mire, negacionista es quien niega la realidad y es exactamente lo que está haciendo usted porque le he dado los datos y los datos son los que son: año 2018, el límite de calidad del aire se superó en siete estaciones en la ciudad de Madrid; 2019, 2020 y 2021 solo en una y por uno de los criterios, por tanto, estamos mejor. ¿Tenemos que seguir trabajando? Desde luego, pero que tenemos la mejor calidad del aire de toda la serie histórica es una realidad a pesar de los intentos de la izquierda permanentemente por boicotear todas y cada una de las medidas que lleva a cabo este Equipo de Gobierno.

Porque si usted quiere contribuir a mejorar la calidad del aire ¿sabe lo que puede hacer? Pedir al Gobierno socialista de la nación que invierta en transporte público en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid, ese plan de cercanías que anuncian permanentemente pero que no hemos recibido ni un solo céntimo de euro. Si usted lo que quiere es contribuir a mejorar la calidad del aire lo que tiene que hacer es que el Gobierno de la nación cumpla su compromiso porque el Ayuntamiento ya ha aportado un millón y medio de euros para ejecutar el Bus-VAO de la A-2 que incrementaría notablemente el uso del transporte público. Lo que no puede ser es venir aquí a

decir que no se ha hecho absolutamente nada y el que tiene la responsabilidad muchas veces por fomentar ese transporte público no lo haga.

Y, en todo caso, usted dice que no hemos actuado en el entorno de los centros escolares, yo le doy los datos: se ha actuado en 50; vamos a actuar hasta en 218 hasta junio del 2023 con una inversión de 15 millones de euros; hemos comenzado la señalización de los 20 km/h incorporada en la Ordenanza de Movilidad Sostenible; y hemos actuado en 50 colegios y seguiremos actuando en todos y cada uno de ellos, tal y como nos hemos comprometido en esa ordenanza y tal y como es nuestro compromiso.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000771, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "para cuándo está previsto que se finalice el proyecto de soterramiento de la A-5".

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Basta echarle un vistazo al programa electoral con el que el señor alcalde se presentó a las pasadas elecciones para pillarles con el carrito de los helados. Y es que las mentiras, como le ocurre también al señor Almeida, tienen las patas muy cortas y una de esas promesas incumplidas es precisamente lo que en su día presentaron ustedes como su propuesta estrella, el soterramiento de la A-5.

Cabría afearle al señor Carabante como delegado de Movilidad que defienda un modelo que no trabaja por reducir los coches que entran en el centro de la ciudad, sino que únicamente trabaja por esconderlos dentro de un túnel. Pero está de suerte y hoy aparcaremos las evidentes diferencias ideológicas para centrarnos únicamente en su gestión porque aunque a ustedes, que actúan como concejales de la Oposición de la Oposición, se les suele olvidar, llevan tres años gobernando en esta ciudad, por ese motivo no se entiende que su proyecto estrella sea, a un año de las próximas elecciones municipales, un incumplimiento a punto de constatarse.

Ustedes aseguraron en reiteradas ocasiones que estaría listo para 2023, le puedo poner muchos videos, señor Carabante. ¿Cómo pretenden hacerlo? Porque hace unos meses nos convocaron a una reunión informativa en la que nos proyectaron una presentación y ya. El proyecto constructivo no está diseñado y no hemos vuelto a saber nada al respecto y una obra de tal envergadura requiere varios años para su ejecución. La realidad es que su incapacidad gestionando hace imposible que el soterramiento de la A-5 esté listo en 2023 como prometieron.

Cuéntenos también algo del presupuesto porque inicialmente hablábamos de 180 millones de euros, sin embargo parece que ahora nos acercamos al triple, 500 millones de euros que costaría a día de hoy este proyecto. Esto entendemos que merece también bastantes explicaciones.

Miren, Latina tiene una cicatriz que lo divide, eliminar esta frontera y recuperar el espacio público para los ciudadanos sería muy positivo para uno de los distritos más grandes de Madrid en el que, por cierto, gracias a su voto en contra seguirán sin conocerse los niveles de contaminación que sufren sus vecinos y vecinas. Si algo ha quedado constatado en esta ciudad durante estos últimos años es su desprecio, su desprecio a la periferia, eso explica que se olviden del soterramiento de la A-5 o que rechacen el desmantelamiento del puente de Vallecas, mientras que sí han sido capaces de desmontar el *scalextric* de Joaquín Costa o el puente de Pedro Bosch. Y es que Madrid para la derecha acaba en la M-30 y es por eso que la M-30 separa dos ciudades distintas cada vez más alejadas social y económicamente. Su principal legado, señor Carabante, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, es aumentar las diferencias entre uno y otro Madrid.

Y termino, señor presidente, saben que siempre a cada iniciativa del Grupo Socialista le acompaña una propuesta, esta será la excepción ya que su falta de voluntad política, materializada en tres años que han perdido, hacen del todo imposible el soterramiento de la A-5 que sea una realidad de aquí al año próximo. Suerte que en 2023 los vecinos y vecinas tomarán nota de sus prioridades y les mandarán donde políticamente les corresponde.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que escuchar a un socialista hablar de promesas incumplidas es, desde luego, en fin, absolutamente relevante. Pero yo le vuelvo a insistir, en la A-5 también, a partir de la M-40 ustedes tienen competencias en materia de infraestructura para poder ejecutar la continuación de ese carril bus que sí está comprometido en ese proyecto de soterramiento de la A-5. ¿Nos va a ayudar usted a que el Gobierno de la nación mejore esos accesos a la ciudad de Madrid tan importantes desde el punto de vista de potenciar el transporte público, especialmente en un acceso en el que hay 130.000 vehículos todos los días que, efectivamente, está causando un perjuicio no solo por las molestias del tráfico, del ruido, sino también por las emisiones? En fin, eso sí que nos podría ayudar.

Usted decía que teníamos modelos absolutamente distintos, claro que sí tenemos modelos absolutamente distintos: nuestro modelo es el modelo del soterramiento de la M-30, donde se ha recuperado un espacio público para los ciudadanos, donde,

efectivamente, se entierran a los coches porque entendemos que es la mejor manera de compatibilizar la sostenibilidad, el respeto y el disfrute del viario público con la sostenibilidad y la movilidad; y su modelo es el de los semáforos de la M-30 en la avenida de la Ilustración o los semáforos en la A-5.

¿Usted de verdad se va a presentar a los vecinos y les va a decir que frente al proyecto que nosotros presentamos, soterramiento de la A-5, como digo, se van a recuperar 80.000 m² para uso y disfrute de todos los vecinos, su modelo es el de los semáforos del anterior Equipo de Gobierno? Porque yo creo que eso sí es relevante. Usted debe saber, y habla de contaminación, que seguramente los semáforos causan más contaminación y más emisiones que el soterramiento de la A-5 sin ninguna duda.

Y usted habla y dice que tuvimos una reunión hace meses. Efectivamente tuvimos una reunión hace meses y efectivamente le planteamos un diseño, un boceto de cómo iba a ser el proyecto, les dijimos: ¡oiiga!, díganos qué aportación quiere usted hacer al proyecto. De momento no he recibido ninguna aportación de ningún grupo municipal, seguimos esperando, seguimos a la espera de que los grupos municipales, después de conocer el prediseño o el diseño y el borrador de ese proyecto, nos digan algo, nadie nos ha dicho absolutamente nada con relación a ese proyecto de la A-5. Tuvimos una reunión con los vecinos y efectivamente estamos recogiendo alegaciones de los vecinos a través de la junta municipal de distrito.

Y por contestarle, en concreto, a la pregunta ahora mismo, el proyecto se encuentra en el Área de Obras, en la supervisión del proyecto del mismo. Efectivamente, hay una partida presupuestaria para el año 2022 en los presupuestos aprobados de 200.000 para estudiar, para hacer un estudio del Área de Obras de las posibles alternativas y 17 millones de euros para proceder en su caso una vez que se apruebe el proyecto a las expropiaciones necesarias para poder ejecutar.

Pero insisto, si usted quiere hablar de proyectos de envergadura para la ciudad de Madrid, de proyectos transformadores para la ciudad de Madrid, súmese al proyecto de la A-5, contribuya con nosotros y sobre todo solicite ayuda al Gobierno de la nación que permanentemente está boicoteando todos los proyectos que, desde la ciudad de Madrid, desde la Comunidad de Madrid intentamos llevar a cabo para el beneficio de todos los ciudadanos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo acordado por los portavoces, los puntos 6 y 9 del orden del día se van a tratar conjuntamente debido a la similitud que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000772, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal

Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para aumentar la plantilla de agentes de Movilidad y para garantizar que cuenten con los medios necesarios para el desarrollo de su labor".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día que contiene la pregunta nº 2022/8000809, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué se tiene previsto desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "ante la falta de plantilla y dado que la única solución de cara a mantener el Cuerpo de Agentes de Movilidad es la promoción interna", "para que este Cuerpo sea atractivo para otros trabajadores del Ayuntamiento y quieran acceder a él").

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Municipal Socialista, don Ignacio Benito Pérez.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Las carencias del cuerpo de agentes de movilidad no son ninguna novedad, en diversas ocasiones hemos traído a esta comisión el estado de una plantilla que no solo sufre la escasez de personal, que desde luego, sino un abandono general en cuestiones de lo más básico.

También le reconozco que no me sorprendería, señor Carabante, que fuese completamente ajeno a esta realidad y es que por más que lo han intentado los agentes de movilidad han sido incapaces de reunirse con usted, algo que el señor Martínez Vidal quien también pregunta hoy en comisión y yo mismo hemos hecho gustosos y con total normalidad.

Y es que ya no se quejan de una plantilla que debería duplicarse para cubrir con las expectativas de una ciudad como Madrid, aunque tampoco es que haya caído precisamente bien en el cuerpo que con tanta falta de agentes la plantilla de dirección se haya triplicado mientras faltan agentes en la calle: de cuatro a doce personas, sí les preocupa el futuro garantizada la carrera profesional hacia la Policía Municipal, algo de justicia, no encuentran alicientes para que otras categorías opten al ingreso como agentes de movilidad. ¿O usted de verdad cree probable que por 100 € más al mes vaya a haber empleados municipales que cambien un despacho de lunes a viernes por los 40º de agosto o los -5º de enero incluyendo fines de semana que actualmente están librando? No seamos ingenuos, si no incentivan verdaderamente el acceso a este cuerpo, muy pocas personas optarán por él.

Pero ya no solo un futuro negro y la falta de personal, pudimos observar en nuestra visita motocicletas de hasta dieciséis años de antigüedad que precisamente no cumplían con los requisitos ambientales; paseamos junto a tres uniformados y cada uno llevaba unos pantalones de distinto diseño, es decir, más que un uniforme era un triforme y justo las diferencias en la indumentaria, que sí deben existir, son

las que ustedes no les proporcionan. ¿Nos puede explicar cómo puede ir un motorista con el mismo pantalón que un compañero de emisora? ¿Cómo puede carecer de prendas anticáidas?

Seguimos. Agentes que tienen que arreglarse la ropa por su cuenta porque no hay tallas, botas cubiertas de celo porque no tienen recambio, así visten los agentes de movilidad que dependen del área que usted dirige, señor Carabante, y mientras usted haciéndole Oposición al Gobierno de España en vez de gestionar. ¿Saben que hoy hay decenas de agentes que no pueden multar y no pueden hacerlo porque usted, señor Carabante, usted como máximo responsable les proporciona únicamente dos gigas en el móvil? Si hacen su trabajo, se quedan sin datos.

Por ponerles un ejemplo: los controladores del SER que cuentan en sus dispositivos con siete gigas pertenecen a una empresa privada; nuestros agentes de movilidad con dos. Esos son los medios con los que ustedes les dotan.

Podría seguir contándole las penurias de un cuerpo imprescindible para Madrid, sin embargo, señor Carabante, considero que lo verdaderamente ético sería que accediera usted a reunirse con ellos para que se lo cuenten en primera persona.

Frente a su Madrid de la crítica sin sentido al Gobierno y, sobre todo, el Madrid de los anuncios vacíos, tenemos el Madrid de los muchos problemas reales en esta ciudad que se agravan ante su impasible indiferencia, el Madrid que espera que de una verdadera y auténtica vez, señor Carabante, se pongan ustedes a gobernar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días.

En febrero pasado el Grupo Municipal VOX llevó al Pleno una iniciativa que, con varias mejoras en la situación actual de los agentes de movilidad, fue aprobada. Señor delegado, desconozco si el señor alcalde ha visitado en estos tres años al cuerpo de agentes de movilidad para conocer de primera mano sus problemas y necesidades, pero está claro que si el Equipo de Gobierno tiene de verdad voluntad de impulsar este servicio, que se ha demostrado fundamental en el control del tráfico y la ordenación de la movilidad en Madrid, debe adoptar ya las medidas que garanticen su futuro, de lo contrario el cuerpo de agentes de movilidad terminará por extinguirse por falta de personal.

Señor delegado, no puede pasar un mes más sin que se mejoren las condiciones laborales de estos agentes con el fin de que no se vean obligados a irse a la Policía Municipal —que es lo que está ocurriendo ahora— por la gran diferencia que hay entre ambos cuerpos y hacer atractiva esta institución para que trabajadores de grupos inferiores quieran acceder a través de la promoción interna. ¿Porque cómo van a

querer entrar en agentes de movilidad personal de grupos inferiores si ganan lo mismo que los agentes de movilidad y sin tener que trabajar los fines de semana y festivos, que no tienen que soportar en la calle las inclemencias del tiempo e incluso alguna agresión o insulto en el desarrollo de su trabajo? Nadie con sentido común cambiaría su puesto de trabajo voluntariamente a peor.

Para que el cuerpo de agentes de movilidad tenga futuro y la movilidad en la ciudad que Madrid 360 tanto ha complicado pueda al menos controlarse, hay que dar a los agentes mejoras laborales y los medios necesarios para que puedan realizar su trabajo diario con eficacia o el cuerpo se extinguirá después de dieciocho años.

Sería lamentable que dentro de un año en el balance de su gestión hubiera que escribir que un alcalde del PP, Ruiz-Gallardón, puso en marcha este cuerpo y otro alcalde del PP, Martínez-Almeida, acabo con ellos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Seis minutos?

El Presidente: Sí.

En teoría, teniendo en cuenta que son dos turnos porque el señor Benito Pérez ha agotado sus tres minutos pero no el señor Martínez Vidal y podría intervenir, por tanto, después de usted en esta intervención.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero manifestar es el apoyo del Equipo de Gobierno y especialmente del Área de Medio Ambiente y Movilidad al cuerpo de los agentes de movilidad por el extraordinario trabajo que hacen habitualmente y que hicieron de una manera extraordinaria, además, durante la pandemia.

Y, en ese sentido, yo creo, efectivamente, que es necesario dotarles de mejores recursos, tanto humanos como materiales, y creo eso es lo que humildemente podemos decir que estamos haciendo desde el área. Y lo tenemos que hacer porque adicionalmente a las tradicionales competencias o funciones que desarrollan los agentes de movilidad en cuanto a la gestión del tráfico se han ido sumando derivadas de la aprobación de la Ordenanza de Calidad del Aire y de la Ordenanza de Movilidad Sostenible actuaciones o funciones nuevas con relación a la sostenibilidad del medio ambiente.

Por ejemplo, en concreto, en la Ordenanza de Calidad del Aire se habla del control de humos *in situ* o en vía pública y en la movilización de los propios

vehículos que pueden llevar a cabo los agentes de movilidad. O en el ámbito de la Ordenanza de Movilidad Sostenible con la creación de las zonas de bajas emisiones se les dota de funciones o de actividades adicionales como consecuencia del control de accesos precisamente a esas zonas de bajas emisiones. Y, por tanto, creo que es necesario, y así lo creemos desde el Equipo de Gobierno, dotarles de mejores medios materiales y mejores medios humanos.

Y vamos aquí a las cuestiones que decían ambos portavoces. Decía el portavoz socialista que había que duplicar la plantilla y yo le quiero hacer aquí dos observaciones:

La primera de ellas, ¿si usted considera y consideraba que era necesario duplicar la plantilla me puede explicar por qué no presentó ninguna enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2022 en la que se le podía haber incorporado más personal, se le podía haber incorporado también mejores condiciones laborales y económicas si usted hubiera presentado una enmienda que estoy seguro que que hubieran aprobado todos los grupos políticos de este Pleno? ¿Por qué no lo presento si era tan necesario dotarles efectivamente o era necesario incrementar la plantilla?

¿Y si es necesario duplicar la plantilla por qué no solicitó al Gobierno de la nación que elimine la tasa de reposición y que, por tanto, los ayuntamientos y las corporaciones locales y autonómicas tengan la flexibilidad necesaria para dotarse de mayor personal? Porque ahora, como usted bien conoce, existe la tasa de reposición la cual impide, efectivamente, que se pueda duplicar el personal.

Pero, en todo caso, y contestó también al señor Martínez Vidal, si ustedes les parece tan mal, a ambos grupos políticos, que este Equipo de Gobierno en la aprobación del Reglamento de Agentes de Movilidad permitiera que, efectivamente, a través de promoción interna pudieran promocionar otros cuerpos del Ayuntamiento de Madrid a agentes de movilidad, si esto les parece tan mal, a mí me gustaría que me explicara en el poco tiempo que le queda de réplica que por qué votaron a favor precisamente de este reglamento que contemplaba esa posibilidad, si tan mal les parece y si tan ineficaz les parece a ustedes que es esta solución.

Nosotros creemos que precisamente para evitar la restricción de la tasa de reposición y por tanto podamos incrementar el número de agentes de movilidad —que a nuestro juicio es necesario porque, efectivamente, ha habido una merma muy importante en los agentes de movilidad, especialmente en los últimos cinco o seis años y que se ha visto agravado además en el año 2021 y esto yo creo que es necesario reconocerlo— es precisamente porque en el Ayuntamiento de Madrid han hecho uso del derecho que tienen de promoción profesional y muchos agentes han optado a la necesaria concurrencia para Policía Municipal, que no es una obligación, señor Martínez Vidal, sino es una posibilidad que se les da a los agentes de movilidad y creo que es una posibilidad que, como digo, viene precisamente a permitir y a ejemplarizar lo que es la promoción profesional, la promoción dentro del Ayuntamiento de Madrid y nos parece, como digo, una buena solución.

En todo caso, este Equipo de Gobierno está trabajando por mejorar los medios materiales, no solo en la compra, como bien sabe, de treinta motocicletas eléctricas, y tengo que decirle aquí, señor Benito, que usted cuando vaya a ver a los agentes de movilidad en la sede de los agentes de movilidad, si quiere le podemos acompañar para explicarle perfectamente qué es lo que ve porque, efectivamente, usted vio unas motos muy antiguas que llevan paradas ya bastante tiempo y que están ahí precisamente esperando a irse al achatarramiento y por tanto van a ser achatarradas, no están para uso de los agentes de movilidad. Y, por tanto, la próxima vez que usted vaya, lo digo para que no cometa estos errores y estas críticas absolutamente infundadas, le acompañamos, o le acompaña la directora o el subdirector y así le pueden explicar pormenorizadamente todas las cuestiones para que usted aquí, como digo, no diga aseveraciones absolutamente infundadas.

Y, en todo caso, vamos a continuar, se han comprado, como decía, esas motocicletas eléctricas, se han comprado también bicicletas eléctricas y vamos a presentar el nuevo uniforme de los agentes de movilidad, que efectivamente yo creo que va a dignificar aún más su función y va a hacerlos más visibles y por tanto más reconocibles, de tal manera que puedan prestar un mejor servicio a todos los ciudadanos.

Y como digo, también vamos a llevar a cabo la promoción interna, la incorporación de 130 nuevos agentes de movilidad que, como digo, vengán a restaurar esa mermada, y hay que reconocerlo, plantilla de agentes de movilidad.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Benito consumió los tres minutos en su primer turno.

El señor Martínez Vidal tiene, si lo desea, en esta segunda intervención un minuto y ocho segundos. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Lo deseo.

En mayo del 2019, señor Carabante, hablábamos de la necesidad de adoptar medidas que mejoraran la situación de los agentes de movilidad y ustedes se comprometieron a ello. Mayo de 2022; tres años después, seguimos hablando en las comisiones y plenos de que sí, de que vamos a hacer, vamos a hacer, pero no ha concretado usted, no ha dado plazos, no ha dicho exactamente qué van a hacer y, sobre todo, lo que es más grave, si es que el 50 % de la solución de un problema siempre pasa por atender personalmente a este cuerpo de agentes de movilidad.

Ustedes —ya lo había hecho la señora Carmena— han incumplido su compromiso electoral, han incumplido su acuerdo con VOX de investidura y han mantenido, ampliado y perpetuado el Madrid Central de las prohibiciones y de las restricciones. Los agentes de movilidad son clave para el control del tráfico. Que no se hayan reunido ni sentado con ellos a mí me parece increíble, que es lo primero que debería hacer. Nosotros vamos a seguir preguntando e interesándonos por los problemas de estos señores.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, dispone de hasta un minuto y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, los agentes de movilidad y los representantes sindicales de los mismos han sido recibidos en el área en numerosas ocasiones, tanto por el coordinador de Movilidad y especialmente por la directora general de Vigilancia de la Circulación y por la subdirección y, además, se está ahora mismo precisamente entablando un diálogo, una conversación para ver si somos capaces de cerrar las condiciones laborales que deben regir el cuerpo de los siguientes años.

En todo caso, de mayo del 2019 a mayo del 2022 efectivamente sí se han producido mejoras en los agentes de movilidad, especialmente en lo que se refiere a la dotación de mejores medios materiales, para que puedan cumplir las funciones que tienen atribuidas con anterioridad a mayo de 2019 y las nuevas que le encomienda, como digo, las nuevas ordenanzas de movilidad.

En todo caso, me solicitaba usted un plazo. El reglamento precisamente para poder incorporar a los 130 nuevos agentes de movilidad se aprobó el pasado 22 de febrero y, por tanto, ya está en tramitación a través de la Dirección General de Recursos Humanos la posibilidad de la convocatoria de dichas plazas para poder dotarlas a lo largo de este año.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000788, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "que gobiernos que se dicen liberales estén haciendo seguidismo de políticas de izquierda, como es el caso de Madrid Central y alcaldes de izquierda como la de La Coruña implanten Zonas de Bajas Emisiones sin prohibiciones ni restricciones al tráfico".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Miren, nosotros hemos aprobado una nueva ordenanza que, evidentemente, regula las zonas de bajas emisiones y lo hemos hecho por tres motivos:

El primero porque Madrid Central fue anulado por los tribunales porque determinaron que se había hurtado el derecho que tienen los ciudadanos a participar en las decisiones públicas y, por tanto, ese derecho lo que hacía es impedir la participación de los ciudadanos y, por tanto, lo anulaba por este asunto.

En segundo lugar, porque hay una ley de cambio climático, señor Martínez Vidal, que en su artículo 14 regula la obligación que tenemos las 149 ciudades de más de 150.000 habitantes que hay en España de dotarnos de zonas de bajas emisiones.

Y, en tercer lugar, porque tenemos un procedimiento de infracción en Europa por incumplimiento de la directiva europea y, por tanto, a lo que nos obliga Europa es a ser más ambicioso en cuanto a las medidas en relación con la sostenibilidad.

Y los datos nos están avalando, están avalando que, como consecuencia de estas medidas, como decía en la anterior pregunta, tenemos los mejores datos de calidad del aire de la serie histórica que creo que es lo que nos debe preocupar absolutamente a todos los grupos municipales que formamos parte de esta comisión.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

En efecto la Ley del Cambio Climático y Transición Energética aprobada el año pasado por el Gobierno central establece que las ciudades de más de 50.000 habitantes deben implantar zonas de bajas emisiones antes de final del año 2023, pero no dice que haya que prohibir a los ciudadanos moverse libremente por su término municipal cuando están al día en el pago de impuestos de circulación y pasan favorablemente la inspección técnica del vehículo.

Las alcaldesas de Madrid y Barcelona decidieron basar sus zonas de bajas emisiones en la prohibición y en la sanción, que no hay cosa que le pueda gustar más a la izquierda, y por lo visto también a alguna derecha, que restringir las libertades de las personas, y algún día nos contará el alcalde qué fuertes razones le llevaron a cambiar radicalmente de criterio y no solo no acabar con Madrid Central como había prometido a los electores sino abrazar el discurso ideológico de la señora Carmena ampliándolo a toda la ciudad.

El Tribunal Supremo anuló hace un año la zona de bajas emisiones de Madrid y en octubre pasado PP y Ciudadanos consiguieron sacar adelante una nueva ordenanza de movilidad gracias al apoyo, iqué

casualidad!, de los cuatro concejales de Manuela Carmena a los que a cambio regalaron un grupo mixto y que la justicia acaba de tumbar este mismo mes de mayo. ¡Otro milagro de nuestro patrón San Isidro!

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha anulado también la zona de bajas emisiones de Barcelona, fallo que advierte sobre las consecuencias sociales y considera que «los más afectados son los colectivos que no tienen capacidad económica para cambiar su vehículo por otro con distintivo ambiental».

Señor delegado, en materia de movilidad podían haber hecho ustedes las cosas bien y haber establecido una zona de bajas emisiones razonable que tuviera unos objetivos medioambientales y no recaudatorios, ¿o alguien cree que es normal que los presupuestos de 2022 ya contemplaran unos ingresos para el Ayuntamiento de 199 millones de euros en multas?

Mientras el alcalde Martínez-Almeida aplica las políticas de la extrema izquierda de Carmena o Colau 146 ciudades españolas preparan sus zonas de bajas emisiones que deberán instalar este mismo año y ninguna es igual a la otra. Ahí tenemos, por ejemplo, a la alcaldesa de La Coruña, Inés Rey, del Partido Socialista Obrero Español que acaba de aprobar una zona «que no va a suponer, en ningún caso, que no puedan entrar coches en el centro de la ciudad, que se multe a vehículos viejos o que haya restricciones a la movilidad porque esto no es Madrid o Barcelona».

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra durante dos minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La ley del cambio climático a la que usted se refería, efectivamente, determina las zonas de bajas emisiones y las define, y define las zonas de bajas emisiones como aquellas zonas en las que se produce una restricción de acceso en función del etiquetado ambiental de los vehículos y, por tanto, obliga a que haya restricción de acceso a determinados vehículos en esas zonas de bajas emisiones. El Ayuntamiento de Madrid ha optado por la más flexible y por la que compatibiliza mejor la sostenibilidad ambiental con la movilidad y con la sostenibilidad económica, que es poner el foco única y exclusivamente en aquellos vehículos A, que son los más contaminantes.

Yo quiero recordarle, señor Martínez Vidal, que un vehículo A contamina 7 veces más que un vehículo C y 47 veces más que un vehículo E y a nosotros nos parecía prudente, razonable y sensato, precisamente, poner el foco en aquellos vehículos más contaminantes y no en todos los vehículos, como efectivamente en esa política de restricción hizo el anterior Equipo de Gobierno.

Pero si me permite, porque hablaba usted del Madrid Central del anterior Equipo de Gobierno y de la ordenanza de movilidad de este Equipo de Gobierno

como si fuera lo mismo, yo sí le quiero comentar las diferencias precisamente en esa zona de bajas emisiones que se producen en el distrito Centro:

En el distrito Centro hoy pueden entrar los comerciantes, y por tanto la política de sostenibilidad, como decía antes, es compatible con la actividad económica y empresarial.

Pueden y se ha dado una moratoria para la renovación de los vehículos de distribución urbana de mercancías.

Y hay autobuses gratis y por tanto una alternativa de movilidad para todos los ciudadanos, que es precisamente yo creo lo que pretendía el Grupo Municipal de VOX y también el Grupo Municipal del Partido Popular, precisamente ofrecer alternativas a los ciudadanos ante una política de restricción de acceso a los vehículos y hoy podemos contar con dos líneas absolutamente gratuitas.

Y adicionalmente, una cuarta modificación, una cuarta novedad que modifica sustancialmente en esa comparativa que usted hace premeditadamente de Madrid Central con la Ordenanza de Movilidad Sostenible, y es que hay información para los ciudadanos. Se instalaron aquellas pantallas donde se informa dónde se puede estacionar, se han hecho campañas de información y sensibilización para que los ciudadanos puedan conocer exactamente cuáles son esas medidas y sobre todo cuáles son los beneficios.

Y, como digo, si me permite y finalizo, ya lo estamos viendo porque podemos decir que tenemos los mejores datos de la serie histórica de la calidad del aire de la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000789, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué problemas impiden que el aparcamiento situado en paseo de los Artilleros con Avenida de Daroca, después de casi 20 años, siga cerrado y no puedan ponerse las plazas a disposición de los vecinos".

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Fernando Martínez Vidal tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Como siempre ocurre en vísperas de unas elecciones municipales, y esto fue el año 2019, el concejal presidente de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, el señor Sánchez Mato, anunció a los vecinos en el pleno del último mes que por fin después de veintidós años y gracias a Ahora Madrid se iba a recuperar el aparcamiento para residentes de 150 plazas que se había construido en 1998 durante las

obras que llevaron a cabo el metro a Vicálvaro entre las calles de San Cipriano y el paseo de los Artilleros y que no pudo abrir por problemas del gálibo y otras cuestiones técnicas.

Entonces, hace tres años el concejal dijo que la EMT trabajaba en un proyecto que se iba a presentar a Metro, actual propietario de la instalación, para asumir la gestión y atender así a una demanda vecinal que espera ya veinticuatro años.

Naturalmente, la promesa de Ahora Madrid fue otro engaño y confiamos en que por fin sea el señor delegado quien al término de este mandato pueda sumar este aparcamiento a los logros de su gestión, que los tendrá.

Por eso, le preguntamos hoy, señor Carabante, ¿en qué situación está el aparcamiento del paseo de los Artilleros a día de hoy? ¿Hay alguna novedad que nos pueda contar? ¿Alguna negociación con la Comunidad de Madrid que permita pensar que se puede llegar a un acuerdo? ¿Se ha actualizado el estudio de demanda de plazas de aparcamiento en la zona?

Señor Carabante, el tiempo sigue pasando y lo que sí es urgente es que se proceda a la limpieza del entorno de las rampas de entrada y salida, y no hemos podido acceder al interior, pero imaginamos el estado en que puede estar esa instalación, esa infraestructura después de veinticuatro años cerrada.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, esta infraestructura compete, es titular del Ayuntamiento de Madrid desde el 30 de junio del año 2014 como consecuencia del acta de transferencias de competencias entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para transferir desde el Ayuntamiento el 75 % de las acciones de Metro de Madrid a la Comunidad de Madrid. En esa comisión de seguimiento se estipuló que esta infraestructura fuera competencia del Ayuntamiento de Madrid. Desde entonces no ha sido inscrito en el inventario municipal y, por tanto, en el primer intento de licitación uno de los requerimientos de la Asesoría Jurídica fue precisamente que era necesario que constara dicha infraestructura en el inventario municipal, y eso se ha producido el 11 de mayo de este año y, por tanto, ya está redactado el proyecto y vamos a iniciar su licitación con carácter inmediato de tal manera que puedan estar adjudicadas las obras a final de este año, tal y como habíamos comprometido.

Y, efectivamente, existía un proyecto elaborado por el anterior Equipo de Gobierno que no cumplía determinados requerimientos técnicos, entre otros su compatibilidad con el planeamiento y, sobre todo, efectivamente, con unas dificultades a la hora de ejecutar las rampas de acceso con el gálibo mínimo

pertinente para que se pudiera acceder en condiciones adecuadas.

Doy traslado en todo caso también de la necesaria limpieza y conservación que hay que hacer de la rampa de acceso y, por tanto, con carácter inmediato se lo trasladaré al director general de Limpieza para se pueda acudir a la zona y por tanto limpiar ese acceso.

Pero como digo, yo creo que lo relevante es que el proyecto está finalizado, que ya se encuentra inscrita esa infraestructura en el inventario municipal y que por tanto podemos iniciar el procedimiento de licitación para que, como digo, las obras estén adjudicadas a final de este año.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Por tanto, entiendo que damos por concluida esta pregunta y tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000809, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué se tiene previsto desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "ante la falta de plantilla y dado que la única solución de cara a mantener el Cuerpo de Agentes de Movilidad es la promoción interna", "para que este Cuerpo sea atractivo para otros trabajadores del Ayuntamiento y quieran acceder a él".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000813, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los objetivos que persigue el programa de ayudas para la sustitución de estufas de combustión en terrazas por otros sistemas de climatización que no emitan gases contaminantes".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Antes de entrar en esta pregunta, señor Carabante, una aclaración para la gente que nos está

viendo, sobre todo la gente de Campamento, de Batán, de Latina: si tenemos, en su caso, que presentar propuestas sobre el proyecto de soterramiento de la A-5, que a mí me gustaba llamar proyecto de conversión de la A-5 en vía urbana, tendrá que ser en el Área de Obras, no en el Área de Medio Ambiente, asuma que ese proyecto ya no depende de usted y que no lo lleva usted. Por tanto, poco tenemos que hablar en esta comisión ya de ese proyecto, afortunadamente, si queremos que se ejecute.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Dicho lo cual, y sobre la cuestión que traíamos a esta comisión, en la ordenanza de terrazas aprobada hace unos meses le pusimos fecha de caducidad a las estufas que emiten gases contaminantes. Supongo que a VOX esto tampoco le parecerá bien, pero nos parecía que Madrid...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nos parece fatal.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No me extraña.

... no se puede permitir mantener estas estufas, de la misma manera que también es cierto que muchos hosteleros no siempre se pueden permitir sustituirlas por otros sistemas de calefacción que sean menos contaminantes o, mejor dicho, que no emitan gases de efecto invernadero.

Por ello en el acuerdo de presupuestos que alcanzamos a propuesta nuestra se introdujo una partida de 2 millones de euros destinada a este programa de ayudas que debía lanzar el Gobierno municipal y cuyo objetivo debía ser financiar la sustitución de esas estufas de gas por otras que no emitan.

Como no todo va a ser criticar su gestión, señor Carabante, en este caso le tengo que reconocer que por fin se ha lanzado este programa de ayudas. Hace unos días el Gobierno municipal anunció que se ponía en marcha la línea de subvenciones y lo que nos gustaría en esta comisión, porque creemos que es muy importante que se conozca, que se difunda y que se aplique este programa, es que nos explique cuáles son los objetivos que persiguen estas ayudas, así como los requisitos exigidos para que los hosteleros que así lo deseen puedan optar a las mismas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Lo decía el señor Calvo, efectivamente, a la ordenanza de terrazas aprobada se le pone fecha de caducidad a las estufas contaminantes de las terrazas, fecha a 31 de diciembre del año 2023, y por tanto yo creo que era absolutamente razonable y encaja muy bien o engarza muy bien con la política que desde este Equipo de Gobierno se ha llevado en el ámbito de la sostenibilidad, precisamente que esa política de sostenibilidad no recaiga única y

exclusivamente sobre las familias o sobre las empresas, sino que podamos acompañarles en ese necesario proceso de transición energética o hacia la descarbonización definitiva de nuestra ciudad.

Y en ese sentido se han destinado los 2 millones de euros para que la hostelería pueda cambiar esas estufas y además ha tenido muy buena acogida por parte de los hosteleros, se ha hecho de acuerdo con ellos también el tema de, digamos, la convocatoria, las bases precisamente para no excluir o que haya criterios en esa convocatoria que pudiera excluir a un número importante de hosteleros y, como bien conoce, ya está en marcha y por tanto ya los hosteleros pueden solicitar dichas subvenciones que podrán cubrir hasta el 50 % del coste y se podrán solicitar hasta el próximo 21 de octubre.

Yo creo que el plazo es suficientemente amplio como para que todos los hosteleros que necesiten renovar las estufas lo puedan hacer. Y sí agradezco a todos los grupos municipales y les solicito que demos la mayor difusión posible a estas subvenciones. La idea que desde el Equipo de Gobierno se tiene es que demos además continuidad el año que viene, teniendo en cuenta que finalizan el próximo 31 de diciembre, pero que se puedan renovar lo antes posible, de tal manera que podamos dotarle.

Como bien conoce también este crédito de 2 millones de euros es ampliable porque se encuadra dentro de las subvenciones de 5,5 millones de euros para renovación también de calderas para particulares, comunidades de vecinos, así como también para pequeña y mediana empresa. Y, como digo, el crédito inicial es de 5,5 millones para toda esta convocatoria, ampliable hasta 9 millones de euros también en el caso, como digo, de las de hostelería en el que el crédito inicial es de 2 millones de euros.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra por cincuenta segundos que le restan si lo desea.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias.

Yo creo que estas son las iniciativas que necesita una ciudad como Madrid donde, evidentemente, superamos todos los años los índices de calidad del aire marcados por la Organización Mundial de la Salud y, sobre todo, por la Comisión Europea, a pesar de que esto a VOX no le preocupe y, además, este tipo de políticas permiten que Madrid se alinee con ciudades como Zaragoza, o como Barcelona, que también le han puesto, como aquí, fecha de caducidad a las estufas de gas en exteriores.

Creo que es una buena noticia, como le decía, le pediría, eso sí, señor Carabante, que profundicen en esta línea, que tengan alguna iniciativa propia dedicada o destinada a reducir las emisiones y a mejorar la calidad del aire en Madrid. En este caso se las sugerimos nosotros, se incorporó en el presupuesto, pero ya le digo que le pediría un poco más de proactividad en este sentido porque, como decimos, Madrid tiene un problema muy serio de calidad del aire y cualquier iniciativa que vaya en la línea de reducir esa

contaminación es necesaria y obligada para este Gobierno.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene un minuto y tres segundos adicionales si lo desea.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Iniciativas propias son precisamente las que hablábamos de estas subvenciones de calderas de 5,5 millones de euros donde, por ejemplo, se subvenciona el cambio a calderas de gasoil y, como bien sabe, también en la propia Ordenanza de Calidad del Aire en una iniciativa propia se prohíbe el uso del carbón, o ya está prohibido en la ciudad de Madrid desde el 1 de enero.

En todo caso, por profundizar un poco en la pregunta que usted solicitaba de cuáles son los criterios y para poder dar mayor información a su pregunta, estas subvenciones se destinan a establecimientos de hostelería con terrazas o quioscos autorizados de acuerdo en lo previsto en la ordenanza de terrazas antes de la entrada en vigor de la ordenanza de 25 de enero y sus titulares han de respetar los criterios para ser considerados pymes, esto es: menos de 250 trabajadores, menos de 50 millones anuales de facturación y el importe se calcula en función de los equipos que se instalen para sustituir dichas estufas de combustión.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000814, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones emprendidas desde su área de gobierno para acabar con la plaga de chinches apestosas que está afectando a los vecinos del Pasaje de Cobeña en Moratalaz".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Bueno, en este caso traemos un problema localizado por el momento en un barrio de Madrid, en el distrito de Moratalaz, más concretamente en el Pasaje de Cobeña, el que hacía referencia en el enunciado de la pregunta, pero entendemos que de no atajarse este problema podría extenderse a otras partes de la ciudad.

La chinche apestosa es una plaga que anida en los árboles y accede al interior de las viviendas. Los vecinos de este Pasaje Cobeña, de esta zona, están viviendo una auténtica pesadilla desde que, en septiembre de 2021, hace unos ocho meses, aparecieran estas chinches.

Se han producido o han elevado infinidad de quejas, llamadas al 010, reclamaciones y no han obtenido respuesta del Gobierno de Almeida y de Carabante como concejal responsable de este asunto.

Lo pasaron mal en los meses cálidos del otoño y ahora temen que con la vuelta del calor no puedan abrir las ventanas de sus casas y lo que puede suponer esto en pleno verano en Madrid.

(Se proyectan unas fotografías).

Pongo un ejemplo de algunas de las fotografías, no sé si se ven bien, algunas de las fotografías que nos han enviado de estas chinches, se ve un poco pequeño, pero, bueno, creo que se pueden hacer una idea de estas chinches que el Ayuntamiento no ha sido capaz de acabar con ellas.

El 5 de abril de este año, señor Carabante, varios medios de televisión se hicieron eco de la denuncia de estos vecinos afectados, uno de ellos, Luis, que apareció en uno de estos programas y que también se ha puesto en contacto con nosotros. Luis, tras el revuelo que se generó a raíz de la aparición de este caso en los medios de comunicación, recibió una carta del Gabinete de Alcaldía indicándole que transmitían con carácter de urgencia al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad este asunto para que tomara las medidas oportunas. Por fin, los vecinos creían que el Ayuntamiento ponía solución o se preocupaba de este asunto, pero la mala suerte, señor Carabante, es que toparon con usted, es que era usted quien tenía que actuar para resolverlo y ya sabemos que urgencia y Carabante es un oxímoron, es una contradicción en los términos.

Por tanto, lo que tenía que haber hecho el Ayuntamiento de Madrid que era haber podado esos árboles, haber fumigado con los productos adecuados para eliminar las chinches, no se ha hecho y hasta la fecha, que sepamos, no han hecho nada.

Nos gustaría, señor Carabante, no que nos explique a nosotros qué no han hecho o qué van a hacer, sino que les dé una explicación a los vecinos y, sobre todo que actué para acabar con esta plaga de chinche apestosa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Carabante tiene la palabra.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ese tema es un tema un poco frustrante para los técnicos municipales y el Servicio de Inspección.

Efectivamente, se ha debatido en varias ocasiones, también en la junta de distrito el 20 de abril a propuesta del Grupo Socialista y a propuesta del Grupo VOX el 11 de mayo y, como consecuencia de ello, se giraron diversas inspecciones por parte de los servicios técnicos municipales al arbolado y a las zonas verdes cercanas a los domicilios, en concreto en el Pasaje de Cobeña, y se produjo y se llevó a cabo el desbroce y poda de algunos de los árboles, pero no se detectó ninguna plaga ni ninguna chinche por parte de los servicios técnicos que, como digo, han girado visita en numerosas ocasiones.

En todo caso, prestaremos especial atención al arbolado y a las zonas verdes aledañas a la calle y, por tanto, llevaremos a cabo, como digo, ese control, pero insisto en que no se ha detectado nada. Es cierto que no solo hay zonas verdes de acceso públicas sino que también hay jardines privados donde también se puede producir seguramente esta..., que no es una plaga sino esta presencia precisamente de estos insectos.

En todo caso, hablaba usted de fumigar y ya sabe que el Real Decreto 1311/2012 prohíbe el uso de productos fitosanitarios con carácter previo a que se detecte la plaga y, por tanto, no es posible llevarlo a cabo.

En todo caso, seguiremos con esas labores de conservación, mantenimiento, desbroce y poda y, sobre todo, con un control mucho más exhaustivo para si se vuelve a producir. Lo que sí le solicito es que, si se vuelve a detectar la presencia de esos insectos, nos lo comunique con carácter inmediato para que, por un lado, puedan acudir de Zonas Verdes y Mantenimiento y también, si es necesario porque se produce una plaga, en este caso Madrid Salud que es el competente cuando se detecta una plaga.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, si desea intervenir sería un máximo de un minuto. El contador no refleja el tiempo real que ha consumido.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muy breve.

Vamos a ver, creo que no es mi función, señor Carabante, trasladarle, más allá de los órganos previstos como pueda ser esta comisión, este asunto, creo que es función de su área y en su caso del Área de Seguridad si se trata de vectores, como bien sabemos, actuar. Yo lo que creo que no cabe como respuesta a los vecinos es decirles que no hay tal plaga, que no hay tal problema porque la viven en sus casas, tienen a las chinches y no saben qué hacer para resolver este problema y de momento tienen las ventanas cerradas de sus viviendas porque no quieren que los insectos entren en las casas. Estamos ya en pleno verano, las temperaturas de la semana pasada han superado los 30 ° e imagínese lo que es vivir en ese Pasaje Cobeña en esas viviendas con la amenaza o con el miedo a que entren las chinches en las viviendas.

Por lo tanto, le pediría, le ruego desde aquí que actúe, que hable con los vecinos, que les informe y, desde luego, que el Ayuntamiento de Madrid cumpla con sus obligaciones para terminar no sé si es con esta plaga o con esta aparición de insectos, pero desde luego están allí, están presentes y preocupan, y mucho, a los vecinos y vecinas del Pasaje Cobefía de Moratalaz.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No, si no niego, efectivamente, la presencia en algunos domicilios, y aquí se puede ver en las fotografías.

(Se proyectan unas diapositivas).

Yo le decía que si le vuelven a reclamar los vecinos alguna actuación por parte del Ayuntamiento de Madrid nos lo traslade, pero en todo caso estaremos también atentos porque supongo que a través de la junta municipal de distrito nos llegará si se produce alguna queja.

Y, efectivamente, estos meses son los peores para la aparición de este tipo de insectos.

Lo que yo le digo es que los servicios técnicos municipales, el Servicio de Inspección ha ido y no ha encontrado el origen de esos insectos en suelo público y, por tanto, lo que estaremos es especialmente pendientes por si aparece y estaremos especialmente pendientes para llevar las labores de mantenimiento, de desbroce y poda que también, como es lógico, reducen el riesgo de aparición de este tipo de insectos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000815, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tienen previsto llevar a cabo para evitar la presión de aparcamiento descontrolado en la Casa de Campo, Bien de Interés Cultural, agravada por la entrada en vigor del SER en el barrio de Puerta del Ángel".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don José Luis Nieto Bueno.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Pues bien, a pesar de contar la Casa de Campo con las catalogaciones de parque histórico y de bien de interés cultural que hace presuponer que goza de una protección especial, estamos advirtiendo con alarma cómo durante este mandato se está relajando la vigilancia del estacionamiento en el interior de la Casa de Campo y a la vez se están dando últimamente unas condiciones muy especiales en su entorno pues la ampliación de la zona SER en el barrio de Puerta del Ángel sitúa a la Casa de Campo como frontera de esta área de estacionamiento regulado.

¿Y todo esto en qué se está traduciendo? Pues en una presión de estacionamiento que es excesiva y, además, está creciendo en un entorno que es muy sensible desde un punto de vista medioambiental y también cultural.

Por todo ello queremos saber si están al tanto de la tendencia al alza de esta problemática y, en caso de estarlo, conocer cuáles son las actuaciones que tienen previstas para resolverlas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, no hemos detectado un incremento de esta situación con la instalación o la puesta en marcha del SER en ese barrio. Efectivamente, hay un problema porque hemos tenido reuniones con los vecinos con relación sobre todo al estacionamiento de autocaravanas, que es donde yo creo que ponen más el foco los vecinos, pero francamente no hemos detectado un incremento del estacionamiento indebido, digamos, en Casa de Campo. Si tiene datos, nos los aporta.

Eso sí, nosotros sí le puedo decir que estamos en permanente contacto con la Policía Municipal precisamente para garantizar el buen estacionamiento o eliminar el uso indebido del estacionamiento en Casa de Campo. Estamos llevando a cabo limitaciones del acceso en cuanto a la instalación de barreras físicas, como ejecución de isletas, gálibo de acceso, precisamente para limitar el acceso de esas autocaravanas.

Insisto, no hemos detectado un incremento de esta situación, aunque somos conscientes del problema. Es verdad que una caravana puede estacionar, lo que no puede es acampar y muchas veces ahí conlleva la dificultad para Policía Municipal en la diferencia entre el estacionamiento y la acampada porque muchas veces, como digo, es muy difícil diferenciar ambas acciones.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Nieto, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias de nuevo, presidente.

(*Se proyectan unas diapositivas*).

Mire, en las imágenes que se están proyectando se pueden ver varias de las situaciones de todo tipo que estamos encontrándonos ahora mismo en la Casa de Campo, y que son situaciones que no deberían suceder pero que ilustran claramente el problema que le manifestaba en mi primera intervención.

Se puede ver cómo hay infracciones en cuanto al estacionamiento en espacios naturales y ajardinados o en el carril bici; también se puede ver un conflicto abierto entre la Policía Municipal y el Samur por la «privatización» del aparcamiento de Bancadas por parte de la Policía; la instalación de un nuevo aparcamiento junto a la entrada del circuito de *agility* junto a la Escuela de la Vid; multitud de autocaravanas, como usted mismo reconocía, aparcadas de forma prolongada, incluso de forma casi permanente, tal y como denuncian algunos vecinos asiduos de la zona, sobre todo en el aparcamiento de los pabellones de Asturias y de Guipúzcoa; incluso se produce una situación completamente anómala pues, estando al lado del aparcamiento disuasorio del *parking* que realmente se está utilizando como disuasorio ahora mismo es la explanada del lago, que es un aparcamiento que se sitúa sobre una antigua laguna, como todos ustedes saben, y como atestigua también la presencia de un árbol como es el taray del humedal de más de doscientos sesenta años de antigüedad y que está escasamente protegido.

Este *parking* es quizá el que está teniendo mayor presión de aparcamiento en este momento, pues está siendo sometido cada vez a un uso más intensivo por parte de quienes quieren utilizarlo como *parking* disuasorio tras la implantación de la zona SER en el barrio de Puerta del Ángel y, por otra parte, también por la creciente afluencia de ciudadanos que quieren ir a la zona del lago; todo legítimo claro está.

En definitiva, se está convirtiendo la Casa de Campo en un gran aparcamiento cuando debería extremarse la protección de un pulmón verde de la presión de los coches al ser un espacio protegido. Y, en este sentido, nos gustaría saber también si han realizado estudios de afección a la Casa de Campo a la hora de llevar el SER a Puerta del Ángel, así como el establecimiento de nuevos aparcamientos y los cambios que se están haciendo en los ya existentes en la Casa de Campo.

Ahora que su lideresa les define como un partido de callejeros, les insto a que sean por lo menos callejeros ecologistas y trabajen para defender y proteger la Casa de Campo de estas agresiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, somos conscientes de que existe una molestia para los vecinos y que un bien de interés cultural, como puede ser de especial protección como Casa de Campo por el interés medioambiental que tiene, requiere de una actuación importante y que estemos vigilantes y controlando este tipo de estacionamientos indebidos.

Como le decía, hemos tomado medidas en cuanto a ordenar el estacionamiento y sobre todo restringir el acceso en la medida de lo posible de estos vehículos; pero, como digo, usted establece una correlación entre el establecimiento del SER y el incremento de este tipo de estacionamientos y nosotros no hemos detectado eso, somos conscientes del problema con independencia del SER.

El SER yo creo que es un instrumento de protección para los vecinos, que además se ha puesto en marcha después de que los vecinos lo hayan pedido, haya sido aprobado por los vecinos y por la junta municipal de distrito en su sesión plenaria y, por tanto, como digo, los vecinos están plenamente satisfechos con la instalación del SER, que además está teniendo muy buenos resultados como consecuencia para ordenar. Es verdad que muchas veces se produce un efecto frontera en esos barrios una vez que se instala, pero insisto que no lo hemos detectado y estaremos analizando esos datos.

Estaremos en conversación también con Policía Municipal para que en la medida de lo posible se pueda incrementar el control de esos accesos y de ese estacionamiento indebido.

Y, con relación al *parking* disuasorio avenida de Portugal, es necesario llevar alguna campaña de comunicación porque es un *parking* disuasorio que no está funcionando como *parking* disuasorio, a lo mejor porque ya está muy cercano a la ciudad de Madrid y muchas veces porque existe un profundo desconocimiento de la existencia del mismo. Por tanto, vamos a llevar a cabo una campaña de comunicación, precisamente para que todos aquellos accesos que se producen a través de la A-5 tengan conocimiento de ese *parking* disuasorio, de tal manera que se pueda incrementar la demanda.

Lo que sí le puedo decir es que el que está funcionando de una manera ya muy positiva es el de Aviación Española, está funcionando muy bien, está con unos índices de demanda ya relevantes como consecuencia también de la recuperación, entiendo, de la movilidad y del tráfico.

Y, por tanto, de igual manera que ese es más conocido precisamente porque está junto a una estación de metro y porque está en superficie y, por tanto, visible; en el de la avenida de Portugal yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo por comunicar que existen plazas y que hay oferta suficiente.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000816, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "los recortes en el servicio de hasta 16 líneas de EMT que se han producido recientemente".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Cito, señor Carabante, literalmente las palabras que el señor Almeida manifestó el 6 de abril durante el evento Wake Up, Spain!: «El alza de precios de la energía nos está poniendo en una situación complicada, pero no nos planteamos subir el precio del transporte público, hay que recortar hacia dentro y no hacia afuera».

La pregunta está clara, señor Carabante, ¿cómo valora usted los recortes que han hecho en el servicio de hasta dieciséis líneas de EMT y si es compatible con lo que decía el señor Almeida de no recortar hacia afuera?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted hace una manipulación torticera de las declaraciones del alcalde pero, en contestación a la pregunta que usted me formula con relación a cómo valoro los recortes, le debo decir que no se ha producido ningún recorte de servicio en la Empresa Municipal de Transportes.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Gómez Morante, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

(Se proyectan unas diapositivas).

Lo suponía, no ha dicho usted ni una sola palabra a los ciudadanos que nos puedan estar escuchando sobre las dieciséis líneas recortadas a las que ustedes les han quitado los autobuses; y sí, digo recortadas.

Aquí está el cuadro de servicio —que estamos proyectando ahora mismo— que es completamente transparente y deja ver que hay dieciséis líneas que desde el lunes pasado cuentan con menos autobuses: la 2, la 3, la 14, la 19, la 21, la 27, la 28, la 40, la 70, la 74, la 106, la 114, la 175, la 178, la C03 y la T61; dieciséis líneas, afectados 15 distritos de los 21.

Estos son los recortes, como le digo, que son los datos. Estamos hablando de que antes de este lunes pasado había 931 autobuses en estas líneas dando servicio y ahora hay 892 y, como a usted le gusta decir: 892 es menos que 931, han realizado ustedes recortes. Y han realizado recortes de 22 autobuses entre semana, de 12 los sábados y 5 los domingos y festivos, 39 en total. Por ejemplo, la línea 19 en día laborable por la mañana han quitado ustedes 3 autobuses, antes tenían 28 y ahora tienen 25. ¡Pero si es que recortan hasta en la línea 27, que es la que más viajeros mueve en la ciudad, unos 8,2 millones al año! ¿De verdad pensaban ustedes y piensan que es necesario recortar esta línea?

Pasamos a la siguiente diapositiva. También hay recortes que, aunque en el papel parecen más pequeños, tienen repercusiones importantes porque dan la puntilla a líneas que ya estaban muy ajustadas. Por ejemplo, las líneas 28 y la 70 —la 70 son estas fotos tomadas en estos días—. Y, mire usted, no hay excusa para justificar recortar el servicio de EMT justo en plena recuperación del número de viajeros y cuando por la crisis energética nos encontramos en unas circunstancias excepcionales en las que el transporte público es más necesario que nunca.

Los turnos suprimidos, que se unen a las 60 supresiones no programadas que hay cada día, suponen para los ciudadanos de Madrid más esperas en paradas, más colas, más incidencias, más retrasos, autobuses más llenos —aquí tiene usted las fotos—; en definitiva, un peor servicio y también una peor situación para los propios conductores de estas líneas.

¿Quieren recortar ustedes hacia adentro? Lo tienen muy fácil: háganlo en los altos cargos de EMT que desde que ustedes entraron en el Gobierno en 2019 ya han crecido un 70 % o también en los sobrecostes de los contratos para que sus amigos se puedan comprar yates, coches de lujo o Rolex; pero dejen de maltratar a la ciudadanía madrileña y a la plantilla de la EMT.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Póngamelo usted un poco más difícil, de verdad, porque es que me lo pone demasiado fácil, me trae algunos temas que es muy fácil su réplica. Y yo le quiero decir con todos los respetos, es ridícula la crítica que ustedes hacen, es ridícula, absolutamente ridícula.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

No, yo le voy a dar los datos y, además, lo tiene usted muy sencillo porque los tiene en los presupuestos de la EMT y lo tiene usted todo.

Vamos a comparar.

Mire, hoy hay un 15 % menos de viajeros que en mayo del 2019 cuando estaban ustedes, 15 % menos

de viajeros; sin embargo, hay siete nuevas líneas, hay un incremento de 790 conductores con cierre de 2021 y 190 que se van a incorporar. Por tanto, hay más conductores.

Hablaba usted de los turnos: 2019, turnos, 3.905; 2022, 4.087. Oiga, 4.087 es más que 3.905. Es verdad que, a lo mejor, hay una dificultad. Yo no necesito una hoja de Excel para saber que 4.087 es más que 3.905.

Vayamos a los autobuses: mayo del 2019, circulando en hora punta, 1.832; mayo del 2022, 1.892. No le voy a repetir que 1.892 es más que 1.832.

Y yo le voy a dar otro dato: presupuesto 2018, el último que ustedes aprobaron, 648 millones; presupuesto para el año 2022, 744. Son 100 millones de euros más.

Por eso le digo que usted me lo pone muy fácil y yo lo que le pido es que me exija un poquito más en estas comisiones, me haga unas críticas un poco más fundamentadas y, sobre todo, que no haga unas críticas absolutamente ridículas que no tienen ningún tipo de credibilidad; porque usted puede ponerme aquí la hoja de Excel que usted le venga en gana, pero la realidad es que la demanda empieza a recuperarse, se está ofreciendo un mejor servicio, se crean líneas nuevas, hay autobús gratuito, se bajan las tarifas, porque eso no lo dicho usted pero este año se han bajado las tarifas para los mayores de 65 años y, por tanto, damos un mejor servicio.

Hemos aprobado un convenio colectivo, aprobado por todos los sindicatos de la compañía y avalado a través de una asamblea de votaciones con todos los trabajadores. Y yo entiendo que para ustedes esto es doloroso, que precisamente quienes hablan permanentemente del transporte público son los que lo desmantelan y a los que nos acusan de desmantelar el transporte público somos los que apostamos definitivamente.

Pero le ruego que me ponga un poco más difícil estas comisiones, que no haga críticas absolutamente ridículas porque usted no se merece, de verdad, quedar en evidencia y, sobre todo, que viva la realidad de la ciudad de Madrid.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Hay que salir un poquito más a la calle, hay que conocer un poco más la realidad y verá cómo el extraordinario servicio de transporte que se presta en esta ciudad hasta usted lo reconocerá.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido por los portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente la pregunta contenida en el punto 14 y la comparecencia a la que se refiere el punto número 15.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000817, formulada por la concejala doña Esther

Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo va a poner fin el gobierno al coladero de entrada de coches que supone la Zona de Bajas Emisiones Madrid".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 15 del orden del día que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2022/8000791, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que valore el funcionamiento de Madrid Zona de Bajas Emisiones (ZBE), que restringe el acceso a los vehículos A en el interior de M30, tras su entrada en vigor el 1 de mayo de 2022").

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Conforme a esa sustanciación conjunta acordada por los portavoces, los tiempos serán los siguientes: el Grupo Mixto tendrá hasta tres minutos, Más Madrid hasta tres minutos, el Equipo de Gobierno hasta nueve; después, cada grupo político municipal tendrá cinco minutos cada uno y cerrará el Equipo de Gobierno con hasta siete minutos en esa última intervención.

Conforme a ello vamos a proceder y para ello tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días, de nuevo.

Señor Carabante, un conductor de un turismo con etiqueta A o no etiquetado podría atravesar hoy la nueva zona de bajas emisiones interior de M-30 de sur a norte o de este a oeste sin ser multado, ya que el consistorio no tiene cámaras suficientes para controlar todos esos accesos; solo cuenta, hasta la fecha, con 15 cámaras distribuidas por toda la ciudad para detectar a esas decenas de miles de coches que podrían entrar todos los días sin tener autorización para ello.

Hasta el momento, que sepamos, se están utilizando los quince semáforos foto-rojo, que también sirven como cámaras de detección, pero que parece que es evidente y usted coincidirá con nosotros en que es claramente insuficiente para controlar esos accesos.

Hay varios ejemplos de trayectos por el interior del anillo de M-30 en los que un conductor podría recorrer ese anillo, atravesarlo y no ser detectado.

Por ejemplo, podría entrar por Santa María de la Cabeza hasta llegar a Atocha, subir por los paseos del Prado y de Recoletos, tomar Génova para subir después por Santa Engracia, continuar por Bravo Murillo hasta plaza de Castilla y salir por el Nudo Norte. Este sería un recorrido en el que no se cruzaría con una sola cámara de detección de esos semáforos foto-rojo que podrían identificarlo.

También otro, por poner un ejemplo, antes hablábamos de la A-5, se puede entrar por la A-5, atravesar las rondas de Segovia, de Toledo y de Valencia, subir por Alfonso XII y salir por la calle Alcalá,

pasando además por delante del Palacio de Cibeles. Tampoco se le detectaría.

Por tanto, nos preocupa que la zona de bajas emisiones interior de M-30, que es una medida que compartimos, que además creemos que va en la línea de lo que hablábamos antes, de la restricción del tráfico a vehículos más contaminantes, de políticas encaminadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sin embargo, *de facto*, no se está aplicando.

Entonces, teníamos una serie de preguntas, para terminar este primer turno, que sí me gustaría que contestara en su intervención: ¿para qué han servido esos dos meses de moratoria que todos los grupos además le dimos, digamos, desde ese voto de confianza para que pudieran poner en marcha esta área de bajas emisiones con todas las garantías? ¿Por qué no han previsto la instalación de los instrumentos de control necesarios, cámaras y medidores, para hacer efectiva esta área de bajas emisiones, señor Carabante, que han tenido tiempo? ¿Dónde están las 110 cámaras previstas y qué plazo manejan para instalarlas? Desde que se adjudique ese contrato de instalación de las cámaras, ¿cuánto tiempo va a pasar hasta que estén instaladas y en pleno funcionamiento? ¿Cuántas sanciones han puesto hasta la fecha generadas bien por los semáforos foto-rojo o bien por los agentes de movilidad o policía municipal, que entendemos que también están sancionando?

Estas preguntas no son novedosas, creo que le han preguntado por ellas toda la prensa cuando se han referido a este asunto y su respuesta, señor Carabante, fue muy graciosa: Era imposible ir más rápido.

Y aquí tengo que darle la razón: en su caso y conociendo su trayectoria era imposible ir más rápido.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid, doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

Vamos a empezar esta comisión, para que no haya ninguna duda, dejando claro que en Más Madrid siempre vamos a apoyar cualquier tipo de medida que suponga reducir la contaminación y, en cualquier caso, nos alegra que el Partido Popular finalmente haya cambiado de opinión y haya entendido que las zonas de bajas emisiones son necesarias.

Sin embargo, el inicio de esta zona de bajas emisiones nos parece decepcionante; desde el primer momento avisamos de que iba a tener un impacto mínimo y ahora, con los primeros datos, vemos que es aún peor de lo que pensábamos:

En primer lugar, la medida es poco ambiciosa de partida al afectar a muy pocos coches, solo se dirige a los no residentes en Madrid, que es la mitad del tráfico de la ciudad y, de estos, solo afecta a los turismos clasificados como A, que no llegan ni al 10 % del total del tráfico.

Además, la medida no se aplica en toda la ciudad sino solo en la almendra central, la zona que queda dentro de la M-30; y aquí, por tanto, el porcentaje de vehículos A es todavía más bajo que ese 10 %, pues hay que recordar que desde el año 2020 estos coches no pueden aparcar en la zona SER, medida incluida por cierto en la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 2018 y en el Plan A de Calidad del Aire, que sigue vigente, señor Carabante.

Es decir, la zona de bajas emisiones que acaba de entrar en vigor es una medida que afecta a un porcentaje mínimo de coches. La prohibición de circulación de los vehículos más contaminantes en toda la ciudad estaba recogida ya en el Plan A de Calidad del Aire y en la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 2018, con horizontes puestos en 2025, en nuestra opinión era necesario adelantar la fecha prevista para reducir la contaminación lo antes posible y atender así las peticiones de la Unión Europea. Sin embargo, las propuestas del equipo del Partido Popular se han quedado cortas y lo único que cambia es que han escalonado la entrada en vigor de la medida para un porcentaje ínfimo de los coches y además solo en el interior de la M-30.

No hay que olvidar que hay ciudades donde ya funciona al cien por cien la prohibición de circulación de los coches más contaminantes, como en Barcelona o en Milán; es decir, Madrid ha vuelto a situarse por detrás de otras ciudades europeas en la lucha contra la contaminación porque la única medida, señor Carabante, que ha funcionado contra la contaminación desde que han entrado ustedes en el Gobierno ha sido la pandemia.

Muchas gracias

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y dispondrá de un tiempo de hasta nueve minutos, si lo desea, en este primer turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hacer, primero, un recorrido por cuáles son las zonas de bajas emisiones, porque aquí parece que no hay zonas de bajas emisiones en la ciudad de Madrid.

Ha criticado la señora Gómez Morante precisamente esta iniciativa y proponía adelantarla también, me ha parecido escucharla, y yo digo: ¿por qué no la adelantaron ustedes en el Plan A que no la tenían ni contemplada?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No, no.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La tenían contemplada sin fecha, la tenían contemplada sin fecha.

Pero, si a usted le parecía que era necesaria esta zona de bajas emisiones, y además más ambiciosa, pues la podían haber aprobado en el Plan A.

Pero es que también se contradice usted porque dice: Oiga, es que sigue vigente el Plan A. Entonces, ¿por qué es tan crítica con nuestra actuación? Si estamos implantando y estamos poniendo en marcha las iniciativas contempladas en el Plan A de Calidad del Aire que ustedes aprobaron, ¿por qué es tan crítica? Porque es que con usted nunca se acierta, ni incluso cuando dice que hacemos precisamente lo que ustedes proponen.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: En toda la ciudad.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: En todo caso, en la Ordenanza de Movilidad Sostenible se incorporan, como bien conoce, tres zonas de bajas emisiones: la de distrito Centro, plaza Elíptica y zona de bajas emisiones.

Yo creo que sobre distrito Centro hablábamos antes de cuáles han sido las mejoras, cuáles son los accesos y cuál está siendo el efecto; y sobre plaza Elíptica también conocen, yo creo, perfectamente los datos: el objetivo de reducción del 18 % de la contaminación, del 20 % del tráfico que va, y que ya está contribuyendo, a reducir sin ninguna duda los niveles de contaminación en plaza Elíptica.

Yo le vuelvo a decir, de verdad, hágase una hoja de Excel con los datos de contaminación de plaza Elíptica.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Mírese usted sus propios datos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Hágase también otra hoja de Excel, ponga el sumatorio y la resta y verá cómo estamos con los mejores índices de calidad del aire de toda la serie histórica por mucho que a usted le moleste y le duela.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: La pandemia.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Y luego se puso en marcha, a través de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, la zona de bajas emisiones distrito Centro.

Como bien conoce, la ordenanza se aprobó el 22 de septiembre y ahí —contestando también al señor Calvo en relación con los plazos de licitación y contratación— no podíamos iniciar expediente de contratación sobre una zona de bajas emisiones para instalar unas cámaras toda vez que no se encontraba aprobada la ordenanza y, por tanto, no era conocido el objeto del mismo y, por tanto, no podíamos iniciar el procedimiento. Se inició, una vez aprobada la zona de bajas emisiones, y por tanto con posterioridad al 22 de

septiembre, el contrato de licitación, que ya le informo que se encuentra ahora mismo precisamente en el periodo para presentar recurso por alguno de los licitadores, y ese plazo finaliza el 31 de junio y, por tanto, si no se produce recurso por ninguno de los licitadores, la primera quincena del mes de junio se dice que se comenzarán a instalar las 111 cámaras.

En todo caso, fue necesario ampliar el plazo de preaviso hasta el 1 de mayo derivado de dos cuestiones principalmente:

La primera de ellas, que había un 31 % de reincidentes, tres de cada diez coches reincidían en el acceso y, por tanto, lo que se detectó es que faltaba mejorar la información y la comunicación precisamente para que esos ciudadanos la conocieran. La prueba de que no había un conocimiento era precisamente el alto porcentaje de reincidentes y fueron remitidas 66.175 cartas durante el periodo de preaviso; esa reincidencia se ha visto que se ha reducido y que, por tanto, ya existe una mejor información y comunicación.

Y, en segundo lugar, otro dato que era relevante, y es que había una discrepancia entre la base de datos del Ayuntamiento de Madrid y la Dirección General de Tráfico de 235.000 matrículas. Por tanto, si hubiéramos puesto en marcha y no hubiéramos ampliado ese periodo de aviso, hubiéramos estado sancionando a ciudadanos que posiblemente no tuvieran que ser sancionados o no era un acceso indebido, como consecuencia, insisto, de esa discrepancia entre la base de datos municipal y la base de datos de la Dirección General de Tráfico.

Dicen ustedes que es un coladero, vienen a decir que la zona de bajas emisiones de Madrid es un coladero por la inexistencia de las cámaras y por el bajo control. En todo caso, yo en esto me reitero en algunas aseveraciones que ustedes hacían cuando instalaron Madrid Central, y era que no tenía un carácter, digamos, sancionador la zona de bajas emisiones y que, por tanto, el principio esencial de la zona de bajas emisiones no es sancionar y, por tanto, no es sancionar sino es impedir que accedan los vehículos.

En todo caso, también, y una reflexión, no solo se trata de reducir el tráfico sino especialmente reducir la contaminación —y aquí voy a dar contestación a la portavoz de Más Madrid—, por eso pusimos el foco en los vehículos A: los vehículos A, se lo he dicho antes, contaminan siete veces más que un vehículo C y cuarenta y siete veces más que un vehículo eco; por cada vehículo A que saquemos es como si hubiéramos sacado siete vehículos C o cuarenta y siete eco. Parece lógico poner el foco ahí, porque el objetivo no solo es reducir la congestión sino especialmente reducir la contaminación.

En todo caso, el control de acceso se está haciendo a través de los agentes de movilidad con nueve puestos de control, en los que se han controlado 3.444 vehículos y, efectivamente, también con los 15 foto-rojos instalados en el interior de la M-30. Como conoce, en la ciudad de Madrid hay 35, 15 de ellos instalados en el interior.

Y sí le puedo decir que entre el periodo de aviso y la puesta en marcha definitiva el 1 de mayo de la zona de bajas emisiones se ha reducido un 58 % el número

de accesos indebidos, es decir, el número de vehículos A que accedían con carácter previo al 1 de mayo. Y, por tanto, ahí está de verdad el beneficio de esta medida: hemos conseguido reducir un 58 % los vehículos A que acceden al distrito Centro; y eso es una buena noticia, es una buena noticia para todos porque, como digo, reduce sustancialmente la contaminación.

En todo caso, le decía que ya estamos para la firma del contrato de la instalación de las 111 cámaras que van a controlar todo el perímetro de la M-30.

Y ya la les informo porque, como bien conocen, esta medida de zona de bajas emisiones tiene un carácter, digamos, creciente a lo largo del tiempo: el año que viene no se podrá circular tampoco por la M-30, al año siguiente en el interior de la M-40, y en el año 2025 todos los ciudadanos con independencia de su residencia no podrán circular en todo el término municipal.

Y por eso ya está en licitación el siguiente contrato, que sería el de la instalación de cámaras en la M-30, para comenzar el periodo de aviso el 1 de enero de la entrada en vigor, como digo, de esa nueva limitación. Se trataría de la instalación de 144 cámaras con un presupuesto de licitación de 3,5 millones de euros.

Sí les quiero decir que cuando se produzca la instalación de las 111 cámaras que van a permitir el control de acceso al interior de la M-30 comenzará un nuevo periodo de aviso para aquellos vehículos que se detecten con las 111 cámaras, tal y como establece la Ordenanza de Movilidad Sostenible; es decir, que a pesar de que se instalen habrá dos meses más de aviso para poder verificar y validar el funcionamiento de dichas cámaras.

En todo caso, cuando se instaló Madrid Central, como usted conoce, no estaban las cámaras, como usted conoce no estaba la señalización y a respuesta de nuestras preguntas decían que era una cuestión que no era imprescindible; lo que no entiendo es por qué cambian de criterio con tanta rapidez.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a dar paso a los grupos municipales.

En este caso, el Grupo Municipal VOX no hará uso de su palabra en este punto y, por tanto, damos la palabra al Grupo Municipal Socialista con ese tiempo máximo de cinco minutos.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Por deferencia personal al señor Carabante que creo que tiene que irse pronto —aunque políticamente no se lo merezca, eso también hay que dejarlo claro—, intentaré no agotar todos mis tiempos; es cierto que él tampoco ha sido precisamente exiguo en sus intervenciones, pero bueno.

En primer lugar, compartiendo el sentido de la iniciativa que presenta tanto Más Madrid como el Grupo

Mixto, yo sí que rogaría que por deferencia también y por responsabilidad como concejales por lo menos no diéramos itinerarios posibles de eludir las normas. Yo creo, señor Calvo, que entendiendo el sentido que tiene pero que también debemos ser responsables como concejales y concejalas.

Decía el señor Carabante... y la señora Gómez por parte de Más Madrid, el señor Carabante si ha desarrollado o ha tenido que implantar zonas de bajas emisiones ha sido fundamentalmente por la obligación por parte del Gobierno de España porque, desde luego, ideológicamente está absolutamente en contra y se ve que todo lo que puede hacer por diluir el sentido de estas zonas de bajas emisiones, pues lo hace.

Pero, miren, a nosotros nos preocupa una cuestión, se supone que ustedes con la zona de bajas emisiones intentan que vehículos de determinada etiqueta, como son el caso de los A, no circulen por estas zonas o que no accedan al interior de la ciudad de Madrid, pero la pregunta es: ¿qué alternativas de transporte o de movilidad están ofreciendo ustedes para que estas personas puedan desplazarse? Porque esa es la clave, es decir, lo estamos viendo: recortes en la EMT, recortes en el metro, no hay una apuesta por la movilidad ciclista... ¿Cómo van a venir y cómo vamos a desplazarnos especialmente aquellos que vivimos en la periferia? Porque es ahí donde está la cuestión sustancial.

Miren —intentando no extenderme, de verdad—, es cierto que es muy complicado para el ciudadano o la ciudadana de a pie, porque a mí como concejal y portavoz de Movilidad de mi grupo me cuesta según van pasando los años y teniendo en cuenta que tenemos que meter en la ecuación fecha, tipología de vehículo y la zona geográfica, yo ya no sé en muchas ocasiones qué puedo hacer con mi coche y dónde lo puedo hacer; y si a mí que trabajo en ello me cuesta, ¿cómo no les va a pasar a los vecinos y vecinas?.

Se lo digo de un modo constructivo, señor Carabante, creo que hay que trabajar mucho en la información que se da a los vecinos y vecinas. También trabajar en las cuestiones de las notificaciones; sí tenemos casos de personas que les han llegado las multas pero no les han llegado los avisos, por favor, comprueben esa parte.

Y, sobre todo, y ya termino con esto, señor Carabante, es que llevan tres años gobernando y lo hemos visto, ha sido una constante durante toda la comisión: Vamos a, vamos a, vamos a... Ustedes podrían hacer y están haciendo a día de hoy una magnífica campaña electoral, pero es que tienen la responsabilidad de gestionar y dar solución a los problemas de los vecinos y vecinas y llevan tres años sin hacerlo, llevan tres años con promesas de: Vamos a, vamos a...; y no se dan cuenta de que se les acaba el tiempo. Y, como ustedes no se dan cuenta, ya llegarán los ciudadanos madrileños dentro de un año para recordárselo y darle la oportunidad a otros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, hasta abril el aumento de contaminación en plaza Elíptica con respecto al año pasado fue de un 20 %; son sus datos, yo no me lo invento, son los datos que usted publica en la página web, un 20 % de aumento de la contaminación en la zona de plaza Elíptica hasta abril de este año con respecto al año pasado, cuando ya su maravillosa zona de bajas emisiones estaba en marcha.

Mire, esta medida de impedir la circulación de los vehículos A en toda la ciudad, en toda la ciudad, estaba en el Plan A de Calidad del Aire para 2025. Ustedes lo que han hecho es escalonarlo, y escalonarlo además de manera que es que afecta a tan poquita gente en este primer momento que es prácticamente irrisorio el efecto que está teniendo.

Además, ustedes no hacen nada más que generar confusión: estaba previsto que la medida empezara en enero de 2022, se retrasó hasta marzo, después hasta mayo si nos referimos también al sistema sancionador, una confusión para la población en general que no sabe al final a qué atenerse. Pero lo peor de todo está siendo la propia gestión de la zona de bajas emisiones: el Ayuntamiento no dispone, como usted acaba de reconocer aquí, de un sistema efectivo de control, ya que el contrato para poder tener instaladas las 111 cámaras de control en la zona acaba de adjudicarse y el sistema además no va a estar funcionando hasta dentro de cinco meses. Mientras tanto, ustedes están controlando con 15 foto-rojos, 15 frente a 111 cámaras que figuran en su contrato, un sistema además que fue diseñado para otro fin muy distinto y que deja grandes zonas de la almendra central además sin cubrir.

Todo esto convierte a la zona de bajas emisiones en un auténtico coladero.

(Gestos del señor Carabante Muntada).

Sí, señor Carabante, en un coladero, pues no hay manera de controlar la medida y tampoco se habrá podido informar en el periodo de aviso a miles de conductores que en sus rutas habituales no hayan pasado por esos 15 foto-rojos.

Ha dicho que esta chapuza que ustedes están llevando a cabo era inevitable porque el contrato no se podría haber hecho con más anticipación y antes de la aprobación de la ordenanza de movilidad que se produjo en septiembre. Pues es que, señor Carabante, una vez más eso no es cierto, no es cierto y me refiero además a sus propios hechos: el anuncio previo del contrato para la instalación de las 111 cámaras fue publicado por ustedes mismos antes de la aprobación de la ordenanza.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: El anuncio previo...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: O sea, que sí podían ustedes empezar mucho antes a preparar toda la licitación. Y, por lo tanto, ¿cuál era el impedimento? Pues el impedimento, lo de siempre: su falta de

previsión, su falta de diligencia, la pésima gestión que ustedes llevan a cabo.

Volviendo al contrato, nos preocupa la confusión, como le decía, que va a producir, además, cuando el sistema de multas a través de foto-rojos funcionando estén obligados a iniciar otro periodo de aviso de dos meses, como dice la ordenanza, para verificar el buen funcionamiento del nuevo sistema de gestión diseñado ex profeso para esta zona de bajas emisiones. Va a estar un año, desde que ustedes anunciaron prácticamente un año la implementación de las zonas de bajas emisiones para enero de 2022, sin funcionar. Es una auténtica chapuza, señor Carabante, y me gustaría que me contestara a una serie de preguntas:

En primer lugar, ¿los foto-rojos del interior de la M-30 siguen poniendo multas por saltarse los semáforos?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Porque sería muy grave que no lo hicieran porque eso sería estar dejando de cumplir con el objetivo de seguridad vial.

Entonces, ¿a qué se dedican, a controlar a los vehículos que entran o a poner las multas?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Muy bien, si me lo va a explicar ahora, no se preocupe.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Que le tenga que explicar eso...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: En segundo lugar, cuando el sistema de gestión esté listo, ¿va a poner en marcha el periodo de aviso obligatorio? ¿Cómo van a gestionar que a la vez funcione un sistema de multas y un periodo de aviso para la misma zona de bajas emisiones? Una chapuza tras otra chapuza.

Y, en tercer lugar, ¿por qué el contrato de gestión de Madrid zona de bajas emisiones se sacó primero solo para el interior de la M-30 y ahora se ha lanzado uno nuevo para la M-30, el anillo y el exterior? ¿No hubiera sido mejor y más sencillo haberlo hecho todo en un único contrato?.

Continuando con la zona de bajas emisiones, vamos a ver ahora cuál es el resultado de hacer una zona tan poco ambiciosa, con un sistema de control que es un coladero, y de la que además no ha habido apenas información. El resultado es que la puesta en marcha del sistema sancionador de la zona de bajas emisiones el 1 de mayo no ha frenado el tráfico: en mayo ha habido más tráfico que en abril cuando el objetivo era el contrario, porque el tráfico está relacionado con mayor contaminación. Usando los datos del informe diario de tráfico, el suyo, en hora punta y quitando los puentes de mayo para que no desvirtúen la información...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Porque usted se olvida de la pandemia porque le interesa, por supuesto, es muy típico en usted que le guste manipular así los datos.

... tenemos por resultado que en mayo la intensidad media diaria de tráfico ha sido un 0,3 % superior que en abril cuando no había multas todavía. En mayo estábamos más cerca del tráfico del día tipo anterior a la pandemia que en abril; es decir, el mundo al revés, señor Carabante.

Sus grandes medidas, sus maravillosas medidas —ya voy acabando— no están sirviendo para nada; la única medida que a usted le ha funcionado, vuelvo a insistir, es la pandemia, algo que desde luego no ha sido usted responsable, espero, y es lo único que realmente está funcionando en Madrid. Una legislatura perdida para mejorar la salud de los madrileños y luchar contra la contaminación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Calvo, por un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

En primer lugar, una aclaración muy oportuna sobre lo que decía el portavoz del Partido Socialista, Nacho Benito: No facilitemos itinerarios. Es que están en prensa, Nacho, he leído precisamente los que se han publicado, por tanto, creo que cualquier madrileño tiene acceso a los mismos. Ojalá muchos madrileños siguieran esta comisión, pero me temo que tampoco es así; en todo caso, ya digo, que me he remitido a los que están publicados en prensa.

Alguna aclaración, señor Carabante, que es importante hacer, ni Plan A ni Madrid 360, remitámonos cuando hablemos en esta comisión a los documentos que están en vigor, a las ordenanzas que están en vigor; y lo que está en vigor, para que todos los madrileños que nos están viendo lo sepan, es la Ordenanza de Movilidad Sostenible del año 2018, modificada en el año 2021 fundamentalmente para dar acceso reglado a los comerciantes o a los titulares de un comercio en el distrito Centro y para aterrizar alguna de esas medidas que, efectivamente, aparecían en el Plan A sin fecha concreta, pero que ya estaban ahí apuntadas, como pueda ser la definición de esta zona de bajas emisiones que compartimos, que estamos de acuerdo y que, además, creemos que es una medida que va en la línea de reducir la contaminación en la ciudad de Madrid.

Otra aclaración. El señor Carabante siempre nos dice que los mejores índices de calidad del aire de la serie histórica coinciden con su mandato. El señor Carabante siempre se mueve en una línea de ambigüedad que es difícil distinguir entre las medias verdades, lo que oculta, lo que cuenta, pero es verdad que la serie histórica mejora, lo que no exime al Ayuntamiento, señor Carabante, de su responsabilidad de cumplir los máximos establecidos por la Comisión Europea que se incumplen de manera sistemática desde el año 2010, es decir, desde que hay mediciones.

Pero hay dos factores que efectivamente le dan la razón:

Uno tiene que ver con que ustedes, y por eso el portavoz de VOX —que es una pena que no esté aquí— se lo reprocha continuamente, han virado en su política de restricciones. Ustedes estaban en contra de las restricciones al tráfico y ustedes ahora están poniendo en marcha, de aquella manera y en algunos casos de forma un poco chapucera como hemos visto en este caso en la zona de bajas emisiones del interior de Calle 30, políticas de restricción al tráfico, avanzando sobre lo que fue Madrid Central y aumentando esas restricciones.

Y, en segundo lugar, un factor que a usted no le corresponde de manera directa pero que le favorece, y es que se está renovando de manera permanente la flota de vehículos circulante, por tanto, hoy hay menos vehículos A y menos vehículos B en circulación en Madrid de los que había hace un año, de los que había hace dos y de los que había hace tres. Por tanto, eso también contribuye a que el parque en circulación sea cada vez menos contaminante, lo cual, insisto, no elimina la otra cuestión central que nos debe preocupar, y es que Madrid sigue incumpliendo sistemáticamente los niveles de calidad del aire obligados.

Una cuestión que no me cuadra, y lo decía la portavoz de Más Madrid, desde luego que sí se puede licitar un contrato con anterioridad a la aprobación de la ordenanza, así se hizo con Madrid Central, las cámaras se licitaron...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, las cámaras se licitaron mucho antes de que se aprobara Madrid Central, que se aprobó a finales del año 2018, ya estaban las cámaras en funcionamiento, se dio el periodo de preaviso y empezaron a multar en el mes de marzo, en el mes de abril, cuando finalizó ese periodo de preaviso. Por lo tanto, claro que eso se puede, no ponga excusas de gestión a lo que es única y exclusivamente negligencia suya propia.

Y una última cuestión para terminar. Ha dicho el señor Carabante: Voy a dar una buena noticia, con lo que hemos hecho hasta ahora hemos reducido un 58 % el acceso de vehículos A al distrito Centro. Pero, señor Carabante, si es que no tenía que haber ni uno, no el 58 %, el 100 % se tenía que haber reducido con esta medida y no se ha hecho precisamente por su negligencia, por su chapuza y por su falta de capacidad de gestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante con un tiempo máximo de seis minutos.

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar por donde acabamos, por el señor Calvo. Hablaba usted de la renovación de la flota, que eso, en fin, casi venía del cielo la renovación de la flota. No, viene como consecuencia también de las medidas que hemos adoptado: las zonas de bajas emisiones es un acelerador para la renovación de la flota, las ayudas para la renovación que estamos dando, que las hemos dado durante dos años, también está ayudando a que se renueve; y, por tanto, algo tendrán que ver las políticas que está poniendo en marcha este Equipo de Gobierno.

Pero lo mejor es lo último. Señor Calvo, usted dice: La prueba de que no funciona su medida es que siguen entrando vehículos A. Entonces, la prueba de que no funcionaba Madrid Central es que seguían multando. Oiga, es que se reduce, pero hay gente que no cumple con la normativa y, por tanto, lo que hay que hacer es sancionar. Convendrá conmigo que esta medida no puede reducir el cien por cien de igual manera que Madrid Central no redujo el cien por cien de los accesos al distrito Centro.

En una cosa estoy de acuerdo con usted, el que sea el mejor dato de la serie histórica no significa que no tengamos que seguir trabajando. Señor Calvo, le voy a decir y decía antes; incluso aunque se cumpla la directiva europea, la Administración y especialmente las Administraciones locales tienen que seguir trabajando por reducir esos niveles de contaminación por mucho que se cumpla la directiva europea. Así que, aunque lo cumplamos, y esperemos que sea este año, seguiremos tomando medidas incluso más ambiciosas.

Decía el señor Benito que habíamos puesto en marcha zonas de bajas emisiones como consecuencia de la legislación estatal. Mire, Madrid 360 se presentó en septiembre del 2019, ya estaba contemplada la zona de bajas emisiones; ahora bien, la Ley de Cambio Climático es de 14 de mayo de este año, es decir, tres años antes presentamos nosotros nuestra zona de bajas emisiones y, por tanto, nuestro modelo.

Pero ha habido una cosa que ha sido maravillosa, me ha encantado porque creo que coincidimos. Ha dicho: Hombre, es que en la política de restricción lo que hay que hacer es ofrecer alternativas a los ciudadanos. Bienvenido al modelo del Partido Popular, en el que siempre hemos dicho que hay que ofrecer alternativas a una política de restricción del tráfico. Pero, insisto, y le decía al principio, si usted quiere trabajar por ofrecer unas alternativas de transporte público, ejecute por favor el Bus-VAO de la A-2 que se tiene que convertir en una estructura sostenible que fomente el uso del transporte público; si usted quiere fomentar las alternativas, ejecuten definitivamente el Plan de Cercanías para que los ciudadanos tengan unas cercanías de calidad en cuanto al servicio y una alternativa, por tanto, al vehículo privado. Puede hacer mucho por nosotros y por los madrileños, lo que espero es que lo haga.

Y vayamos a la maravillosa intervención de la portavoz de Más Madrid, que dice, por un lado: Esta medida no vale para nada, no afecta a nadie, no vale para nada, no reduce el tráfico, no reduce la congestión; para a los treinta segundos decir: Oiga, es que esta medida era del Plan A, nos han copiado.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: No manipules, di la verdad.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Entonces, claro, yo entiendo que uno puede caer en la incoherencia cuando hace una réplica, pero cuando trae el papel escrito de verdad yo es que le reconozco un mérito absolutamente increíble, escribirse incluso las incoherencias. Porque uno puede cometer un lapsus, y yo los he cometido muchas veces, y puedes caer en una incoherencia porque haces la réplica, pero cuando lo traes escrito es difícil de verdad poner en un primer párrafo: Oiga, qué vergüenza de medida porque no afecta a nadie y no reduce la contaminación; y en el siguiente párrafo decir: Pero esto es nuestro, lo pusimos nosotros y está en el Plan A, entonces es una iniciativa nuestra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Para toda la ciudad.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero, si era tan iniciativa suya y no servía para nada, ¿para qué narices la incorporaron en el Plan A? ¿Por qué la incorporaron? ¿No dice usted que no vale para nada?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: No manipules.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: De verdad, se agobia. Usted decía: No vale para nada; y luego decía: No vale para nada y la tiene el Plan A. Pero es que luego dice: Aunque no valga para nada, lo que hay que hacer es adelantarla. Pero, oiga, es que comete unas incoherencias y unas cuestiones que, desde luego, le ponen en evidencia.

Y no se ha escalonado, lo que se ha hecho es aplicar definitivamente esa medida. Pero, de verdad, que me hable usted de falta de información cuando precisamente el fracaso de Madrid Central fue que no había información, que tuvieron que anular 6.000 multas. ¿Es que no se acuerda? ¿Es que no se acuerda usted? Pero, de verdad, ¿no se acuerda?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Pero habla de ti.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, es que me ha preguntado también sobre las diferencias.

Y yo le digo: se queja usted de que multamos y multamos poco. Pero, de verdad, que hable usted de multas que todavía estoy esperando que me explique por qué motivos extraños —bueno yo la verdad es que tengo mi hipótesis y si quiere se la digo— ustedes no multaron del 16 de marzo al 14 de junio.

¿Me puede explicar usted por qué, acabando el periodo de aviso y, por tanto, teniendo la obligación legal de multar cuando aprobaron Madrid Central, por qué no lo hicieron? ¿Me lo va a explicar usted alguna vez? ¿Me puede decir por qué del 16 de marzo al 14 de junio no multaron teniendo que multar a los ciudadanos que accedían de manera indebida? ¿A usted le parece eso una política adecuada? ¿Le parece ético, le parece moral poner en marcha una medida, que tienen que sancionar, y que por motivos políticos —y esta es una opinión personal— ustedes decidieron no multar a nadie hasta el día anterior a que llegara este Equipo de Gobierno? ¿En algún momento nos va a explicar el motivo oculto por el que dejaron de multar y de cumplir su obligación en cuanto a la imposición de las sanciones? Por eso es francamente ridícula su pregunta.

Pero lo maravilloso es al anuncio previo: Oiga, que por qué lo ponemos. Oiga, el anuncio previo es la voluntad de licitar un contrato, no hace falta tenerlo. Usted pasó por la Administración, pero la Administración no pasó por usted porque yo creo que aprendió francamente poco.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Esther Gómez Morante: ¡Madre mía!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Porque la segunda pregunta es: Oiga, si los foto-rojos están controlando las matrículas A estarán dejando de poner multas por saltarse los semáforos. En fin, es que no hace falta ni que le conteste, supongo. Pues claro que están multando cuando se saltan un semáforo y están controlando también los accesos indebidos, porque la tecnología permite hacer esas dos cosas e incluso más, señora Gómez Morante.

Pero, en todo caso, también me ha preguntado si pensábamos ampliar el aviso una vez que están instaladas las cámaras, y usted no ha debido escuchar mi intervención al principio...

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

El Presidente: Por favor, no interrumpa al señor Carabante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Esther Gómez Morante: Era por aclarar, es que como no me escucha.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... o efectivamente lo que tiene saberse el papelito que le preparan, ya he dicho que una vez que se instalan las 111 cámaras se dará un periodo de aviso, tal y como establece la ordenanza de movilidad.

Y hablaba usted también del dato del crecimiento del 0,3 % como consecuencia de la entrada en vigor de la zona de bajas emisiones. Y usted para este dato es maravilloso porque dice: Hombre, sale el 0,3 si quitamos... Oiga, sí, es que de veintitrés días para que le salga ese dato ha tenido que utilizar el tráfico de seis; o sea, ha cogido el tráfico de seis días de mayo, de los veintitrés días, para que le salga el 0,3 %. ¿Pero no se da cuenta, de verdad, de lo ridículo de su aseveración? De verdad, coger seis días de los veintitrés para que le salga a usted el numerito para poder hacer su tuit, su nota de prensa o su intervención aquí es francamente ridículo.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Nosotros seguimos comprometidos con la movilidad sostenible y con la reducción de la contaminación en toda la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000791, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que valore el funcionamiento de Madrid Zona de Bajas Emisiones (ZBE), que restringe el acceso a los vehículos A en el interior de M30, tras su entrada en vigor el 1 de mayo de 2022".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 14 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos)

* * * * *

El Presidente: Completada la comparecencia y con ella todos los puntos del orden del día previstos, no habiendo ningún ruego que atender, gracias a todos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y trece minutos).